



**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, DE 17 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 17 de marzo de 2016, queda reunida bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad del Centro en el seminario -1 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que a continuación se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

ASISTENTES:

M^a Isabel Barba Aragón
Antonio José Carrasco Hernández
Francisco A. González Díaz
José Lujan Alcaraz
Angel Olaz Capitán
Rocío Reyes Deltell
Prudencio José Riquelme Perea
Guillermo Rodríguez Iniesta
Juan José Vera Martínez

Punto primero: aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de noviembre de 2015 (anexo 1).

Se aprueba.

Punto segundo: análisis del proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC01).

Tras la revisión por parte de ANECA de la memoria del Grado en RRLL y RRHH ésta resulta informada favorablemente con fecha 4 de febrero de 2016. En la nueva versión se ha producido un cambio en las competencias del título, en las actividades formativas, en las metodologías docentes y en los sistemas de evaluación. Ello obliga a adaptar de nuevo las guías docentes. Se ha pedido a ATICA que abra las guías docentes para que se ajusten a la nueva redacción. Al tratarse, básicamente, de cambios en la redacción o codificación se va a proceder a cambiarlas desde el decanato de la facultad. El profesor Carrasco señala la necesidad de que ISEN realice los mismos cambios en sus guías docentes.

Punto tercero: análisis del proceso de “Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes” (PC03) de las diferentes titulaciones del Centro (anexo 2).

Se comentan los resultados de este proceso para cada una de las titulaciones del centro que este curso 2015-16 han ofrecido docencia. El profesor Carrasco muestra su preocupación por la tónica descendente en el número de preinscritos en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y comenta algunas de las propuestas de mejora que se han señalado desde



la Comisión Académica del Grado. El profesor Vera indica que existe una falta de visualización del Grado tanto fuera de la Universidad de Murcia como dentro de la propia institución.

Punto cuarto: análisis del proceso de orientación a estudiantes (PC04) de las diferentes titulaciones del Centro (anexo 3).

Se analizan los resultados y propuestas de mejora para el proceso de orientación a estudiantes del curso 14-15.

Punto quinto: análisis del proceso de Resultados académicos (PC05) de las diferentes titulaciones del Centro para el curso 2014-15 (anexo 4).

Se analizan los resultados académicos de las diferentes titulaciones del curso 14-15. La vicedecana de calidad comenta que estos informes deben remitirse al claustro firmados tanto por el coordinador del título como por el responsable de calidad del centro.

Punto sexto: análisis del proceso de movilidad de los estudiantes (PC06) de las diferentes titulaciones del Centro (anexo 5).

Se analizan los resultados y propuestas de mejora para el proceso de movilidad de los estudiantes del curso 14-15.

El profesor González comenta la dificultad de enviar alumnos a cursar estudios de Máster fuera mediante las becas Erasmus ya que la solicitud de las becas debe hacerse antes de que el estudiante sepa si ha sido admitido a cursar el máster o no. El profesor Riquelme señala que, en los másteres, al tratarse de estudios de un solo curso resulta muy complicado que el alumno pueda estudiar en otra universidad. Además, en los másteres hay que añadir que un elevado porcentaje del alumnado está trabajando o buscando activamente trabajo.

Punto séptimo: análisis del proceso de prácticas externas (PC07) de las diferentes titulaciones del Centro (anexo 6).

Se analizan los resultados y propuestas de mejora para el proceso de prácticas externas del curso 14-15.

Los coordinadores de los másteres señalan la cada vez mayor dificultad de involucrar a las empresas en la realización de las prácticas de los estudiantes ante la elevada competencia existente entre títulos y universidades en la Región de Murcia. Se plantea la posibilidad de incluir como propuesta de mejora en el proceso de prácticas externas la financiación de las prácticas con fondos propios de cada título, tal y como se hace en otras titulaciones de la Universidad de Murcia.

Ante la discrepancia entre los datos suministrados por la Unidad de Calidad para los informes de prácticas externas y aquéllos con los que cuentan los propios coordinadores, se solicita a la representante de la Unidad de Calidad (señora Reyes) que se revisen los sistemas de captación



de datos que utiliza la Universidad y se corrijan las anomalías. Se indica, que esta discrepancia en los datos se produce también en otros procesos del sistema de Calidad.

Punto octavo: proceso de información pública (PC09).

Se comunica que se mantiene actualizada la información de todas las titulaciones que actualmente imparte la Facultad de CC. del Trabajo a través de la página web de la misma. Concretamente, se indica que se ha colgado el informe favorable emitido por la ANECA sobre la modificación del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como la nueva memoria modificada y vigente con fecha 4 de febrero de 2016. Ambos documentos se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

Punto noveno: información sobre el procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias (PA01). Aprobación, si procede, de la nueva versión del manual del sistema de garantía interna de calidad (MSGIC) de la Facultad de CC. del Trabajo que incorpora las modificaciones de 2 de octubre de 2015 (informadas en Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2015).

Se aprueba.

La nueva versión del MSGIC se publicará en la web de la facultad una vez haya sido aprobado en Junta de Facultad.

Punto décimo: análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03):

Aprobación, si procede, del nuevo plan de recogida de opiniones de los grupos de interés de las diferentes titulaciones de la Facultad de CC. del trabajo.

Encuestas de satisfacción con el proceso de acogida del alumnado de primer curso de las diferentes titulaciones del Centro (curso 15-16).

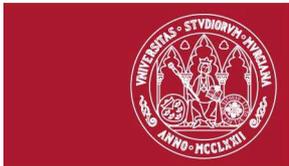
Encuestas de satisfacción del PAS del centro.

Se aprueba el nuevo plan de recogida de opiniones de los grupos de interés de las diferentes titulaciones de la Facultad de CC. del trabajo (**anexo 7**). El nuevo plan de recogida de opiniones se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/documentos>

Se presentan los resultados del proceso de acogida del alumnado en el curso 2015-16 en las diferentes titulaciones del centro (**anexo 8**).

Según informa el profesor González, no se presentan los resultados de acogida del Máster en Prevención de Riesgos Laborales debido a que se está tratando de ver cómo se gestiona a nivel administrativo la recogida de información para todo el alumnado, tanto el que procede de la Universidad de Murcia como el que procede de la Universidad Politécnica de Cartagena. Los coordinadores de las distintas titulaciones recomiendan realizar las actividades de acogida cuando todos los alumnos se hayan podido incorporar a las clases, una vez resueltas todas las fases de preinscripción y matrícula. Se comenta que una fecha razonable para recoger las



encuestas de satisfacción sería finales de octubre o principios de noviembre. Se acuerda incluirlo en las propuestas de mejora.

Se comentan los resultados de la encuesta de satisfacción del PAS del centro (**anexo 9**).

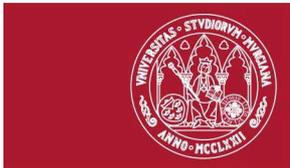
Punto undécimo: información sobre el proceso de Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones (PE02)

Se informa de que se ha recibido el informe favorable emitido por la ANECA sobre la modificación del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con fecha 4 de febrero de 2016. Se informa de que la nueva memoria modificada del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos está vigente con fecha 4 de febrero de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Murcia, 17 de marzo de 2016
LA SECRETARIA

Alejandra Selma Penalva



ANEXO 1: ACTA DE LA SESIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 12 de noviembre de 2015, queda reunida bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad del Centro en el seminario -1 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que a continuación se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

ASISTENTES:

M^a Isabel Barba Aragón
Antonia Hervás Llorente
Domingo A. Manzanares Martínez
Rocío Reyes Deltell
Prudencio José Riquelme Perea
Juan José Vera Martínez
Juan Luis Yuste Lucas (invitado. Coordinador calidad de ISEN-Cartagena)

Punto primero: aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de julio de 2015 (anexo 1).
Se aprueba.

Punto segundo: análisis del proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC01).

En relación con las guías docentes de las asignaturas de las titulaciones del Centro, se ha procedido a revisar todas las guías docentes del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para que guarden coherencia con la memoria verificada del grado (que ha debido corregirse en cuanto a denominación de competencias, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación según dictaminó el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas). Una vez actualizadas todas las guías docentes se ha comunicado a los coordinadores de todas aquellas asignaturas en las que se ha detectado algún error la forma en la que deben solucionarlos. Se agradece el esfuerzo realizado en esta labor de revisión de las guías docentes al coordinador del Grado D. Antonio Carrasco.

Asimismo, se ha informado a los responsables del grado en ISEN (Cartagena) la necesidad de mantener la misma guía docente en los dos centros, salvo con las excepciones que en materia de actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación, puedan requerir las especificidades de cada centro, siempre y cuando se respeten los datos recogidos en la memoria del Grado.

Con respecto a la interposición de reclamaciones sobre la evaluación, durante el curso 2014-15 se presentaron 5 reclamaciones en relación con la evaluación en asignaturas del grado en



Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Dichas reclamaciones se interpusieron entre el 2 y el 15 de julio de 2015. Todas ellas fueron estudiadas y fue comunicada la resolución a los reclamantes con fecha de 24 de julio de 2015.

Punto tercero: análisis del proceso de orientación a estudiantes (PC04) de las diferentes titulaciones del Centro.

Se aprueban los objetivos para el curso 2015-16 del proceso de orientación a estudiantes. La redacción definitiva para cada titulación se adjunta al acta (**anexo 2**).

Punto cuarto: análisis del proceso de movilidad de los estudiantes (PC06) de las diferentes titulaciones del Centro.

Respecto a los objetivos del Grado en RRL y RRHH se menciona que hace falta incorporar los posibles acuerdos con Malta y Polonia.

Se aprueban los objetivos para el curso 2015-16 del proceso de movilidad de los estudiantes. La redacción definitiva para cada titulación se adjunta al acta (**anexo 3**).

Punto quinto: análisis del proceso de prácticas externas (PC07) de las diferentes titulaciones del Centro.

Se aprueban los objetivos para el curso 2015-16 del proceso prácticas externas. La redacción definitiva para cada titulación se adjunta al acta (**anexo 4**).

Punto sexto: información sobre el proceso de inserción laboral (PC08).

Se solicita al coordinador del máster en Prevención de Riesgos Laborales que cuelgue en la web los resultados del informe de inserción laboral que les ha suministrado el COIE y se presente el análisis de resultados y propuestas de mejora.

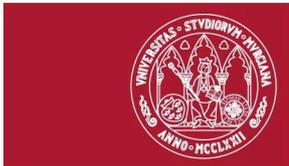
Dña. Rocío Reyes (Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia) informa de que en breve estarán disponibles los datos de inserción laboral del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y que con ellos se podrá completar la parte correspondiente del informe de autoevaluación del grado que debe estar finalizado para principios de mayo de 2016.

Punto séptimo: proceso de información pública (PC09).

Se comunica que toda la información relativa al nuevo Máster en Asesoría Jurídico Laboral, que desde octubre de 2015 imparte la Facultad de CC. del Trabajo, está disponible en la siguiente dirección

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica>

Asimismo, están disponibles todas las guías docentes del curso 2015-16 del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y



del Máster en Orientación e Intermediación Laboral. Se solicita a las demás titulaciones del centro que agilicen su publicación en la web.

Punto octavo: información sobre el procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias (PA01).

En enero de 2015 se procede a una revisión completa del SGIC tras la normativa de seguimiento y acreditación. En el Consejo de Gobierno del 9 de octubre, se informó de la nueva versión del SGIC. En la página web de la Unidad para la Calidad se puede acceder a la nueva versión de los procesos y del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC). Con fecha 9 de noviembre se pide al vicedecanato de calidad de la facultad que personalice el MSGIC. Una vez personalizado se deberá aprobar en CGC.

Punto noveno: análisis del proceso de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03): Encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado de las diferentes titulaciones del Centro del curso 14-15.

En el informe de satisfacción del alumnado del Master en Dirección y Recursos Humanos se señala que el ítem “La planificación de las prácticas es adecuada” puede resultar confuso porque el alumno puede no tener claro si se refiere a las prácticas de cada asignatura o a las prácticas en empresa. La CGC decide modificar la redacción de este ítem que pasa a ser “La planificación y desarrollo de las prácticas de clase es adecuada” y la del ítem “Las prácticas desarrolladas me han sido útiles para mi formación”, para dejar más claro que son las relativas a las realizadas en las empresas, que queda redactado como “Las prácticas realizadas en empresas han sido útiles para mi formación”.

Se aprueban los resultados de los análisis del proceso de satisfacción del profesorado y del alumnado del curso 2014-15. La redacción definitiva para cada titulación se adjunta al acta (**anexo 5**).

Punto décimo: información del proceso de diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones (POE2).

Con fecha de 30 de abril de 2015 se recibe desde ANECA el informe favorable de verificación del Máster en Asesoría Jurídico Laboral.

Con fecha 27 de octubre de 2015 se recibe mediante notificación de la resolución del Consejo de Universidades **de renovación de la acreditación** del título oficial de Máster universitario en Orientación e Intermediación laboral por la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia (4313161)

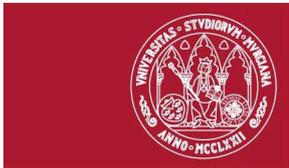
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Murcia, 12 de noviembre de 2015
LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD DE
MURCIA
COMISIÓN DE CALIDAD

Alejandra Selma Penalva



**ANEXO 2: PERFILES DE INGRESO, CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y
ADMISIÓN (PC03)**

**ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE INGRESO, CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y
ADMISIÓN (PC03)
CURSO 2015/16**

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo	Fecha:
Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	15/03/16

A) PERFILES DE INGRESO

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Toda la información referente a criterios de admisión aparece recogida en el punto 4.1 de la memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos¹, aprobada por Junta de Facultad² el 29 de abril de 2009, por Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia³ el 30 de abril de 2009, verificada por la ANECA⁴ el 1 de Junio de 2009, y adaptada el 2 de febrero de 2016 frente a la ANECA⁵.

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones referidas a las relaciones laborales en sus perspectivas jurídico-laborales, de organización de recursos humanos, socioeconómica o psicológica y demás asuntos conectados al mundo del trabajo, y que pretenda adquirir competencias para su comprensión y análisis. No se requieren conocimientos previos específicos, sino únicamente los correspondientes a un nivel de 2º de Bachiller, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la opción de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Quienes no provinieran de dicha Opción es recomendable que adquieran

1

<http://www.um.es/documents/15559/52694/Memoria+de+Relaciones+Laborales+y+Recursos+Humanos+Feb+2016.pdf/fdce2e8-3d53-4031-b915-6204d35bcb4f>

²http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=e2301e49-4b5e-474b-a7ba-f3589c34f6bb&groupId=15559

³<http://www.um.es/web/consejo-gobierno/contenido/sesiones/2009/30abril/acuerdos>

⁴<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500805&actual=estudios>

⁵<http://www.um.es/documents/15559/936846/informeFinal+FAVORABLE+gradoRRLL+definitivo+4+feb+2016.pdf/cfdca4b2-f391-40b3-a060-408a9bf40dd5>



previamente los conocimientos contenidos en los libros de texto relacionados con la disciplina correspondiente al referido Nivel y Opción.

B) CAPTACIÓN

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de la página web siguiendo criterios de “política de accesibilidad”, de forma que no se excluya a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Así, se realiza la adaptación de todo el contenido a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la Web de la Universidad de Murcia gestionados por el SIU cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C. Más información al respecto en: <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>).

La Universidad de Murcia habilita una página Web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constando en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como las salidas profesionales y a estudios de Posgrado específicos. Además, la Universidad organiza una semana de bienvenida en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso (<http://www.um.es/infosecundaria/>).

Ya de manera más específica, el Centro prevé organizar unas charlas informativas para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso, en las que se le explicará los rasgos generales del Grado, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad, señalando los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles.

Se hace mención especial de los mecanismos de apoyo con que cuenta la Universidad de Murcia, especialmente del servicio de atención y a la diversidad y voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>), así como de los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>).

El SIU (Servicio de Información Universitario <http://www.um.es/siu/>), junto con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas (, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados

También se les explicará detalladamente la metodología docente utilizada, en qué consiste el sistema basado en la adquisición de competencias y las diversas modalidades de evaluación.

Así mismo, se les hará una presentación de las páginas Web por parte de los departamentos que asumen la mayor parte de la docencia, detallándole su composición, dónde obtener las guías docentes y localizar al profesorado, cuestiones relacionadas con las actividades extracurriculares que se organizan, la convocatoria de alumnado interno,



programas de movilidad y perfeccionamiento idiomático, etc. También se les comentará la existencia de paneles informativos donde la Facultad publicita información de interés general para el alumnado universitario en general, y del Centro en particular. Todo ello se acompañará de la entrega de un tríptico que resuma los aspectos básicos comentados, así como las direcciones Web de referencia.

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su Web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer on-line, existiendo todo tipo de información en la Web, así como en otros medios de soporte digital. Además, la Universidad de Murcia ofrece la posibilidad de efectuar fraccionados los pagos de la matrícula.

Por último, la Facultad de Ciencias del Trabajo y el ISEN Formación Universitaria reciben periódicamente visitas organizadas de grupos de estudiantes de último curso de Educación Secundaria, en las que, tras una charla introductoria sobre los estudios ofertados, se hace un recorrido por las diferentes instalaciones del Centro: aulas, salas de informática, biblioteca y hemeroteca, despachos de profesores, Secretaría, Dirección, etc.

C) SELECCIÓN Y ADMISIÓN

Existen en la Universidad de Murcia diversos sistemas de selección y admisión de alumnos, unos sistemas generales aplicables a la mayoría del alumnado, y otros específicos y especiales orientados al alumnado mayor edad, o al alumnado de titulaciones concretas. Estos sistemas de selección especiales tendrán unos sistemas de selección y admisión recogidos en la memoria. Los calendarios y la normativa reguladora de los mismos aparece reflejada en la memoria, así como en la propia normativa citada en la memoria.

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

Las normativas de referencia vienen recogidas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

El calendario de implantación de éste último real decreto y que deroga al 1892/2008, de 14 de noviembre viene detallado en la disposición adicional cuarta y transitoria única del real decreto.



Disposición adicional cuarta Calendario de implantación

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

- a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

Disposición transitoria única Cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017

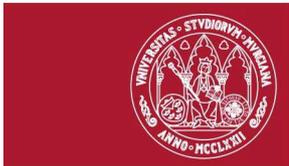
1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas.

Para la realización de la prueba de acceso a la universidad se tendrán en cuenta las disposiciones de los capítulos II, III y IV del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, sobre prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente, salvo por lo que respecta a los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica para la admisión de los estudiantes que estén en posesión de un título de Técnico Superior de la Formación Profesional o de las enseñanzas artísticas, o de Técnico Deportivo Superior, cuyo contenido será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato de acuerdo con la distribución realizada por las Administraciones educativas, según la adscripción a las ramas del conocimiento recogida en el anexo I del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

2. El plazo establecido en el artículo 7.2 para que la Conferencia General de Política Universitaria haga público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el curso académico 2014-2015 finalizará el 30 de junio de 2014.

3. El plazo establecido en el artículo 7.4 para que las Universidades públicas hagan públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar el curso académico 2014-2015, finalizará el 30 de junio de 2014.

4. La regulación de las pruebas para personas mayores de 25 años y de 45 años contenida en los artículos 11 a 15 y 17 a 20 de este real decreto comenzará a aplicarse en el acceso al curso académico 2015-2016; para el acceso al curso académico 2014-2015 se aplicará la regulación contenida en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.



5. Para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para los estudiantes indicados en el artículo 9.1.b) de este real decreto.

Cumpliendo la exigencia del punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, en la memoria del título se detallan los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional, para el acceso de personas mayores de 40 años según su experiencia laboral o profesional.

Perfil real del alumnado del curso 2015/2016:

El análisis de los resultados de preinscripción en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (tabla 1) muestra una alta demanda de este título en los últimos años. En el presente curso se han recibido un total de 1045 solicitudes de preinscripción, 142 menos que en curso anterior, de las cuales 251 lo hicieron como primera opción. Lo que conduce a una tasa de preferencia por la titulación superior al 100%.

En el curso 2015/16 formalizaron matrícula 231 alumnos en primer curso, de los que 141 alumnos escogieron el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos como primera opción. El 96,25% de las plazas ofertadas se han cubierto con matrículas, es el segundo año que la facultad no cubre todas las plazas. El número total de estudiantes matriculados en la titulación ha disminuido hasta 1025 alumnos. Otros datos a destacar de la tabla anterior, y vinculados a la matrícula son que:

- 25 estudiantes de los 231 alumnos de nueva matrícula en primero no pertenecen a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 15 estudiantes de los 231 alumnos de nueva matrícula proceden de otros países. Todos se han matriculado en primer curso del Grado. Aunque el dato de alumnos procedentes de otros países ha disminuido significativamente respecto al curso 2011/12.
- El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso es de 231 alumnos.
- 1 estudiante de nueva matrícula de los 231 alumnos es discapacitado.
- No hay estudiantes de nueva matrícula catalogados como Deportistas de Alto Rendimiento.
- 139 estudiantes de los 231 alumnos de nueva matrícula en primero son mujeres.
- Ha empeorado considerablemente la tasa de preferencia del título (0,77) y la tasa de adecuación al título (61,03%).

Ha aumentado ligeramente la nota media de corte del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2015/2016.

Tabla 1: Evolución de la preinscripción y matrícula en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos



INDICADOR	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Plazas ofertadas	265	240	240	240	240
Alumnos preinscritos	1090	1223	1187	1045	920
Alumnos Preinscritos en 1ª opción	252	307	252	251	186
Alumnos matriculados en 1ª opción y 1º curso	251	196	162	170	141
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º curso	255	281	246	231	231
% Mujeres (sobre matriculados nuevos en 1º)	59,27%	58,36	58,13%	58,87%	60,17%
Discapacitados (sobre matriculados nuevos en 1º)	1	3	2	0	1
Deportistas de Alto Nivel (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	0	0	1	0
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º	27	14	12	14	15
Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M.	-	18	21	17	25
Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados	27	14	12	14	15
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos distintos del primero	0	0	0	0	0
Nota media de acceso (sobre matriculados nuevos en 1º)	6,59	6,7	6,75	6,95	6,97
Total alumnos de nuevo ingreso matriculados	414	281	270	231	231
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en otros cursos distintos del primero	159	0	24	0	0
Número total de matriculados en la titulación	-	911	1009	1041	1025
Ocupación de la titulación (%)	-	117,08	102,5	96,25	96,25
Preferencia de la titulación	-	1,28	1,05	1,04	0,78
Adecuación de la titulación (%)	-	69,75	65,85	73,59	61,03

(1) Ocupación de la titulación = (Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas). Solo a nivel de Grado y teniendo en cuenta solo a los alumnos de nuevo ingreso por preinscripción.

(2) Preferencia de la titulación = Nº de estudiantes preinscritos en el Grado como primera opción dividido entre el nº de plazas ofertadas. Solo a nivel de Grado.

(3) Adecuación de la titulación = (Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso). Solo a nivel de Grado y teniendo en cuenta solo a los alumnos de nuevo ingreso por preinscripción.

El análisis de los resultados de preinscripción y matrícula en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (tabla 2) refleja que no se han realizado cursos de adaptación en el curso 2014/15.

Tabla 2: Preinscripción y matrícula en el curso de adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

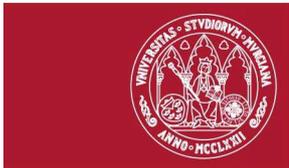
INDICADOR	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/2016
-----------	---------	---------	---------	---------	-----------



Plazas ofertadas	-	0	-	-	-
Alumnos preinscritos	-	0	-	-	-
Alumnos Preinscritos en 1ª opción	-	0	-	-	-
Alumnos matriculados en 1ª opción y 1º curso	159	36	-	-	-
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º curso	159	36	-	-	-
% Mujeres (sobre matriculados nuevos en 1º)	59,75%	58,33	-	-	-
Discapacitados (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	2	-	-	-
Deportistas de Alto Nivel (sobre matriculados nuevos en 1º)	0	0	-	-	-
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º	6	0	-	-	-

Propuestas de mejora:

- Solicitar a la universidad información más precisa sobre las notas medias de acceso y la distribución de las calificaciones por estudiantes. La finalidad es poder realizar análisis más precisos en el futuro.
- Mejorar el atractivo del título para incrementar el número de alumnos matriculados en 1ª opción y 1º curso. Para ello, se pretende:
 - Elaborar información de profesores (actuales o no) y egresados de reconocido prestigio en la sociedad, y dar difusión a la misma.
 - Introducir las cifras de empleabilidad en la publicidad del título.
- Mejorar la visualización de la titulación en secundaria. Para ello se pretende:
 - Emplear acciones formativas dirigidas a los orientadores de los centros de secundaria.
 - Elaborar unas olimpiadas con premios con la finalidad de dar a conocer la titulación entre los alumnos de secundaria.
 - Enviar cartelería u otros productos de información a los centros de secundaria.
 - Utilizar los medios e infraestructuras disponibles en la Universidad de Murcia (UMU secundaria, SIU) o los disponibles en la Conserjería competente en la CARM para alcanzar tales objetivos.



Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Titulación: Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos

Fecha:

14/03/16

Antecedentes:

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- una valoración del currículum académico
- una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster
- cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.



Criterios de admisión curso 2015/2016:

El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y que desean especializarse en la dirección y gestión de recursos humanos en las organizaciones y la empresa en particular.

Aunque no se trata de criterios de admisión imprescindibles, los perfiles y la formación previa más adecuados para superar con éxito el programa del Máster son los titulados en: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Psicología, Derecho, Sociología y carreras afines.

Para el acceso a este programa oficial de Posgrado de quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, se deberá solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales de Grado o Diplomado españolas.

La admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster sobre la base de los criterios de admisión. Éstos son fundamentalmente:

- 1) Titulación de procedencia
- 2) Expediente académico en dicha titulación
- 3) Ajuste del currículum vitae al máster

Asimismo, la Comisión académica del máster podrá realizar una entrevista de selección de cara a elaborar su propuesta de admitidos y la valoración de su expediente académico y currículum vitae.

A la nota del expediente académico del alumno se le aplicará un coeficiente corrector en función de la idoneidad de su titulación para el Máster (*1 licenciaturas o grados afines; 0.75 diplomaturas afines; 0.5 en otro caso*), *del lugar de obtención de la titulación de acceso (1 dentro del EEES o en cualquier otro lugar siempre y cuando haya sido homologada por otro título dentro del EEES; 0.8 en caso contrario)* y *adecuación del Currículum Vitae al perfil de ingreso propio (de 1 a 0.5 en función del grado de ajuste)*.

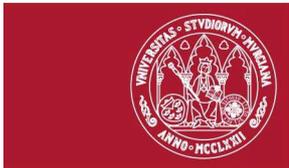
El proceso de prescripción y matrícula se efectuará en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tendrá un periodo de reclamación en el caso de no haber sido admitido al mismo.

Captación de estudiantes del curso 2015/16:

El plan de captación de estudiantes para el curso 2015/16 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Continúa la página web: <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/rrhh>

Dicha página web se ha actualizado con todos los cambios de la nueva edición y



contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, a quién va dirigido, criterios de admisión, preinscripción y matrículas, organización, normativa, calendarios y horarios, prácticas,...

2. Asimismo, se publica la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.
3. Distribución de información realizada desde el Vicerrectorado de Estudios (aunque este año ha creado confusión entre título antiguo y nuevo por su tardía tramitación y puesta en marcha definitiva).
4. Difusión de información a los alumnos de últimos cursos de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde el Decanato. Reuniones informativas.
5. Difusión de dípticos y carteles por Facultad de Ciencias del Trabajo, Económicas, Psicología, etc.

Perfil real del alumno del curso 2015/2016:

El análisis de los resultados de preinscripción en el Máster en Dirección y Gestión de RRHH (tabla 1) muestra un mantenimiento de la demanda de este título, que en el último año había tenido un punto de inflexión con una bajada sensible. Ello en un marco donde se han estabilizado el número de estudiantes matriculados en grados y másteres en la Universidad Pública, y mantenido los niveles de precio de matrículas y número de becas. Han aparecido nuevos másteres, y algunos de los ofertados tienen beneficios de matrícula. En el presente curso se ha abierto un *único plazo de preinscripción*, de los tres programados por la Universidad de Murcia para la preinscripción en másteres para el curso 15-16. En total se han recibido 85 solicitudes.

Inicialmente se admitieron 31 alumnos (por identidad de notas en los últimos admitidos). En la única fase de matrícula no todos se matricularon formalmente y algunos renunciaron. Finalmente, la matrícula a primeros de octubre cubría 31 plazas, dos de ellas en Erasmus y un estudiante que decidió renunciar y solicitar la anulación de su matrícula, por cuestiones de becas y dificultades económicas. Al estar iniciada la docencia en varias de las asignaturas no era ni recomendable ni necesaria crear una extraordinaria admisión para cubrir la vacante. Por ello, el número de alumnos matriculados efectivamente este año se sitúa en 30.

Tabla 1. *Evolución de la preinscripción y matrícula en el máster*

PARÁMETRO	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16*
Nº alumnos que solicitan 1ª preinscripción	51	127	145	132	133	56	--
Nº alumnos admitidos 1ª preinscripción	30	30	31	27	30	30	--
Nº alumnos que solicitan 2ª preinscripción	-	-	-	-	53	37	85
Nº alumnos admitidos 2ª preinscripción	-	-	-	-	5	6	31

*La segunda preinscripción del máster suele ser en septiembre (la última de la UMU) pero como se señala ha sido la única este curso de puesta en marcha.

En la tabla 2 se recogen los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, según los datos disponibles por la secretaria de la Facultad de CC. Del Trabajo.



Tabla 2. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión

PARÁMETRO	2013-14	2014-15	2015/16
Plaza ofertadas en la titulación	30	30	31
Alumnos preinscritos en la Titulación	133	86	85
Alumnos preinscritos en primera opción en la Titulación	96	65	53
Alumnos matriculados en primera opción y 1er curso	29	29	30
Mujeres de nuevo ingreso	68,97%	51,72%	70%
Discapacitados de nuevo ingreso en 1º	0	0	0
Deportistas de Alto Nivel de nuevo ingreso en 1º	0	0	0
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación	1	0	2
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos (distintos del 1º curso)	0	0	0
Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados	1	0	2
Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M.	6	3	9
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en cursos distintos de 1º	0	0	0
Total alumnos de nuevo ingreso matriculados	29	29	30
Total matriculados en la Titulación	34	40	30
Nota media de acceso a la Titulación	7.05	6.84	6.77

La titulación de acceso es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la enseñanza y para que el alumno pueda adquirir las competencias asociadas al máster. A continuación se recoge información sobre las titulaciones de los alumnos que han participado en las diferentes ediciones del máster, así como la nota de acceso al mismo.

En la tabla 3 se recoge información sobre la titulación de acceso de los alumnos del máster. Como se puede observar, se ha reducido considerablemente la diversidad del alumnado, de forma que en el curso 2015-16 proceden exclusivamente de cuatro titulaciones: diplomado en relaciones laborales, graduado en relaciones laborales y recursos humanos, graduado en derecho y graduado en Psicología. Todas ellas son titulaciones afines para cursar el máster con lo que mejora el perfil de los nuevos ingresos.

Es necesario señalar la reducción de la diversidad de titulaciones de acceso, con menor presencia de otras titulaciones que aunque se preinscribieron no entraron finalmente en el cupo de admitidas. Así como que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos procedentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo supone una mayoría en el curso 15-16 ya que alcanza casi el 60% (56,6,) de los estudiantes. [Las titulaciones ligadas a FCCT eran del 58,6 el año anterior]. Psicología en mayor medida, y Derecho a mayor distancia, son las otras titulaciones principales.

Tabla 3. Titulaciones de acceso al máster. Porcentajes.

TITULACIÓN	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015-16
GRAD. RRLL Y RRHH			10,00	18,52	46,15	37,93	56,6% (17)
LIC. o GRADO PSICOLOGÍA	10,00	11,43	16,67	25,92	11,54	24,1	33,3% (10)
LIC. CC. TRABAJO	26,67	22,86	6,67	11,12	-	3,44	



LIC. O GRADO DERECHO	3,33	11,43	6,67	7,40	7.70	3,44	6.6 (2)
LIC. SOCIOLOGÍA	-	-	-	14,82	-	-	
LIC. ADE	-	14,29	6,67	3,70	-	-	3.3 (1)
DIP. RRLL	33,33	31,43	40,00	18,52	34.61	13,79	
DIP. EMPRESARIALES	3,33	-	-	-	-	3,44	
DIP. GRADUADO SOCIAL	3,33	5,71	3,33	-	-	3,44	
LIC. CC POLÍTICAS	3,33	-	-	-	-	-	
LIC. FILOLOGÍA INGLESA	6,67	-	-	-	-	-	
LIC. ITM	3,33	-	-	-	-	-	
LIC. MEDICINA Y CIRUGÍA	-	-	-	-	-	-	
LIC./Grad- PEDAGOGÍA	6,67	2,86	-	-	-	6,89	
LIC. EDUCACIÓN	-	-	3,33	-	-	-	
LIC. FILOSOFÍA	-	-	3,33	-	-	-	
DIP. TERAPIA OCUPACIONAL	-	-	-	-	-	-	
DIP. TURISMO	-	-	-	-	-	3,44	
DIP. ENFERMERIA	-	-	3,33	-	-	-	

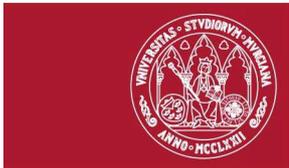
La tabla 4 muestra datos sobre la nota de acceso de los alumnos al master. Cabe señalar que la nota de acceso al máster se ha mantenido similar a la de los cursos anteriores. De acuerdo con la tabla 4, En 2014/15 bajó un poco (6.83), con una distribución y magnitud muy similar a años anteriores. En 2015/16, también baja un poco el promedio, pero sube la mínima, pero con similares perfiles generales.

Tabla 4. Nota de acceso al máster*

PARÁMETRO	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Nota mínima de acceso	1,20	6,00	6,23	5,87	5,98	5,52	5,93
Nota media de acceso	1,78	7,04	6,92	7,21	7,05	6,83	6,77
Alumnos con nota de acceso 5-6	10	0	0	1	1	2	2
Alumnos con nota de acceso 6-8	18	30	30	21	25	25	20 7
Alumnos con nota de acceso >8	2	7	1	5	3	2	1

*Los datos referentes al curso 2009/10 se valora con una nota de 1 = aprobado, 2 = notable, 3 = sobresaliente y 4 = matrícula de honor. La nota del curso 2010/11 y siguientes se valora con una nota numérica de 1 a 10 puntos.

En síntesis, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2015/16, en su gran mayoría, cae dentro de la variedad prevista en el perfil de ingreso para cursar esta titulación y resulta adecuado a ella en su nivel académico.



Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 11/03/16
---	----------------------------------

Antecedentes

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- una valoración del currículum académico
- una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster
- cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

De acuerdo con lo anterior, y en atención al carácter interuniversitario del máster en prevención de riesgos laborales, se crea una Comisión Coordinadora Interuniversitaria



integrada por los coordinadores del máster y por los coordinadores de cada una de las asignaturas del mismo. Dicha Comisión establecerá la programación y los aspectos académicos del mismo, y dirigirá la organización, gestión, desarrollo y supervisión del programa, en los términos que se especifican en Convenio suscrito entre las Universidades participantes. En particular, y de conformidad con los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca las universidades, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria elevará a las Comisiones de docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena) las propuestas de admisión de alumnos.

Criterios de Admisión 2015/2016

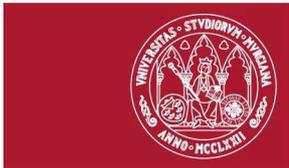
El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y pretendan orientar su futuro profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

La admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria del Máster, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Concretamente, la comisión interuniversitaria para el proceso de admisión tendrá en cuenta:

- “De acuerdo con el artículo 17.1 del RD 1393/2007 –“los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad”--. Se prevé como criterio específico de admisión que el alumno tenga una de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior, Licenciados en Química, Física, Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.
- En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Interuniversitaria del Máster sobre la base del criterio anteriormente señalado y a resultas de una entrevista que, en todo caso, ha de realizar con carácter previo de cara a elaborar su propuesta de admitidos. Salvo esta entrevista no son precisas pruebas de acceso especiales. En la realización de dicha entrevista se contará con la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad, en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la misma. Asimismo, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad previendo, en tal caso, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50%), su Currículum



Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (30%) y el resultado de la entrevista previa (20%) realizada por la Comisión Interuniversitaria del Máster”.

El proceso de prescripción y matrícula se efectuará en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia y en la de la Facultad de Ciencias de la Empresa en la Universidad Politécnica de Cartagena, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tendrá un periodo de reclamación en el caso de no haber sido admitido al mismo.

Captación de estudiantes del curso 2015/2016

El plan de captación de estudiantes para el curso 2015/2016 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento de la página web: <http://www.um.es/masterprl>. Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, objetivos, salidas profesionales, plazo de preinscripción, perfil del estudiante, organización, normativa, calendarios y horarios, criterios de admisión, prácticas,....
2. Difusión de trípticos informativos con la información anterior.
3. Envío de posters tamaño DIN A3 a diferentes facultades con publicidad e información relativa al máster.
4. Publicación de la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.

Perfil real del alumno del curso 2015/2016

El análisis de los resultados de preinscripción en el Máster de Prevención de Riesgos Laborales (tabla 1) muestra una alta demanda de este título.

De las 40 plazas ofertadas entre la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, en Murcia se han cubierto el máximo (22 plazas).

Tabla 1: Preinscripción y matrícula

Plazas ofertadas en la Titulación	22
Alumnos preinscritos en la Titulación	80
Alumnos preinscritos en primera opción en la Titulación	49
Alumnos matriculados en primera opción y 1er curso	21
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación	21
Mujeres de nuevo ingreso	66,67%
Discapacitados de nuevo ingreso en 1º	0
Deportistas de Alto Nivel de nuevo ingreso en 1º	0
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación	3
Alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados en otros cursos (distintos del 1º curso)	0
Total alumnos no nacionales de nuevo ingreso matriculados	3
Alumnos de nuevo ingreso - no C.A.R.M.	0



Alumnos de nuevo ingreso matriculados en cursos distintos de 1º	0
Total alumnos de nuevo ingreso matriculados	21
Total matriculados en la Titulación	32
Nota media de acceso a la Titulación	7,16

Tabla 2: Evolución de la preinscripción y matrícula en el máster

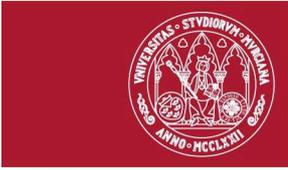
PARÁMETROS	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Nº alumnos de nueva matriculados	20	30	24	20	20	17	21	21
Nº mujeres matriculadas en %	40%	50%	47%	63.16%	65%	64,71%	66,67%	66,67%
Nº quejas presentadas en el proceso de matrícula	3	4	6	0	1	1	0	0
Nº incidencias ocurridas por el transcurso del proceso	-	-	-	2	0	0	-	-
Nº alumnos con baja de matrícula	-	2	3	0	0	0	0	0

Puede observarse que ha aumentado el número de matriculas y que el número de mujeres se va incrementando de curso en curso.

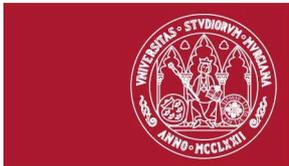
La tabla 3 muestra datos sobre la nota de acceso de los alumnos al máster, que en el curso 2015-2016 se sitúa en 7,16.

Tabla 3: nota de acceso

PARÁMETRO	08/09	09/10	10/2011	11/2012	12/13	13/14	14/15	15/16
Nota mínima de acceso	1.11	1.00	6.19	5.8	5.73	5.00	5.6	5.6
Nota media de acceso	1.49	1.43	6.93	7.12	6.51	6.76	7.03	7.16
Estudiantes con nota de acceso 5-6	7	9	1	1	4	4	2	1
Estudiantes con nota de acceso 6-8	13	19	18	6-7=8 7-8=5	6-7=10 7-8=6	6-7=6 7-8=6	6-7=6 7-8=10	6-7=11 7-8=3
Estudiantes con nota de acceso >8	0	0	2	3		1	2	6



A la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2015/16 se acerca al perfil ideal para cursar esta titulación.



Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Asesoría Jurídico Laboral	Fecha: 11/03/16
---	----------------------------------

Introducción

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- La valoración del currículum académico
- La valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster
- Así como la valoración de cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

Criterios de admisión en el curso 2015/2016:



El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y que desean especializarse en la dirección y gestión de recursos humanos en las organizaciones y la empresa en particular.

Aunque no se trata de criterios de admisión imprescindibles, los perfiles y la formación previa más adecuados para superar con éxito el programa del Máster son los titulados en:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomado en Relaciones Laborales y Graduado Social Diplomado.

Licenciado en Ciencias del Trabajo.

Grado en Derecho, Licenciado en Derecho, Grado en Derecho + ADE y Licenciado en Derecho + ADE.

Los grados, licenciaturas o diplomaturas relacionados con Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.

De acuerdo con el Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia en su artículo 4 (aprobado en Consejo de Gobierno 24/05/2013), la admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster. A estos efectos, la Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- Una valoración del currículum académico. (70%)
- Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster. (20%). Como tales se consideran:
 - Estar en posesión de un título de posgrado de duración no inferior a 300 horas sobre práctica laboral, como el Curso de Especialista Universitario en Práctica Laboral.
 - Ejercicio de profesiones vinculadas al Asesoramiento Jurídico Laboral, como Graduado Social o Abogado.
 - Desempeño de puestos de trabajo de los grupos A y B en la administración laboral y de Seguridad Social.
- Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita. (10%). Para ello, la Comisión Académica del Máster realizará una **entrevista personal** mediante la que evaluar la motivación del estudiante y sus objetivos profesionales.

El proceso de prescripción y matrícula se efectuó en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tuvo un periodo de reclamación para el caso de no admisión al mismo.

Captación de estudiantes del curso 2015/16:



El plan de captación de estudiantes para el curso 2015/2016 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello y teniendo en cuenta que se trata de la primera edición de este máster y que el proceso de información y captación de estudiantes se inició en septiembre de 2015, se desarrollaron las siguientes acciones:

6. Información continua en la pág. Web: <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica>. Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, a quién va dirigido, criterios de admisión, preinscripción y matrículas, organización, normativa, calendarios y horarios, prácticas,..
7. Asimismo, se publica la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.
8. Distribución de información realizada desde el Vicerrectorado de Estudios.
9. Difusión de información a los alumnos de últimos cursos de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde el Decanato.
10. Difusión vía Colegio de Graduados Sociales de Murcia.
11. Difusión en tablón de anuncios de la Facultad de Derecho.

Perfil del alumno del curso 2015/2016:

1. Preinscripción:

Del análisis de los resultados de preinscripción se aprecia lo siguiente:

Alumnos preinscritos: 59

Alumnos preinscritos como primera opción: 39

De ellos el 64,52 fueron mujeres.

Discapacitados: 2

Alumnos no procedentes de la CARM: 4

2. Matricula:

Tras la selección se **matricularon**: 30

De ellos 20 mujeres.

Discapacitados 2

3. Titulación de acceso:

Grado en Relaciones Laborales y RR.HH (o titulaciones precedentes): 26

Licenciados en Ciencias del Trabajo: 2

Licenciados en Derecho: 2

Como se puede apreciar las titulaciones procedentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo son las mayoritarias representando el 93,33% del total de alumnos matriculados.

4. Nota de acceso

Nota mínima: 5,68

Nota máxima: 8,61



Alumnos con nota de acceso igual o mayor de 8: 4
Alumnos con nota de acceso igual o mayor de 7: 13
Alumnos con nota de acceso igual o mayor de 6: 10
Alumnos con nota de acceso igual o mayor de 5: 3

A modo de valoración final:

En síntesis, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2015/16 se acerca al perfil ideal para cursar esta titulación.

Murcia, 15 de marzo de 2016
El Coordinador

Guillermo Rodríguez Iniesta



ANEXO 3: ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (PC04)

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha: 11/03/2016
--	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se propone en este curso promover distintas iniciativas relacionadas con la inserción laboral y el fortalecimiento de las estrategias individuales que permitan una mayor empleabilidad de los futuros egresados.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Programa: Programación de Actividades del Centro		Destinatarios: estudiantes de primero		
Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	H
Jornada de Información universitaria	Vicerrectorado Estudiantes	24/09/2014	Salón de actos	10
Proyecto profesional y de vida	COIE	09/10/2014	J. Fco Periago	12
Cómo definir objetivos	COIE	06/11/2014	J. Fco Periago	12
Técnicas de Estudio	COIE	11/12/2014	J. Fco Periago	12
Programa: Actividades de orientación profesional		Destinatarios: Segundo		
Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	H
Prácticas en empresa*	COIE	30/10/2014	Juan Fco Periago	12
Programa: Actividades de orientación profesional		Destinatarios: tercero		
Sesión	Organiza	Fecha	Lugar	H
Prácticas en empresa*	COIE	30/10/2014	Juan Fco Periago	12
Salidas profesionales	COIE	12/03/2015	Juan Fco Periago	12
Anticípate: preparando la búsqueda de Empleo	COIE	26/03/2015	Juan Fco Periago	12
* ofertada a alumnos de segundo y tercero				
Programa: Actividades de orientación profesional		Destinatarios: Cuarto y másteres		
JORNADAS ORIENTACIÓN	Organiza	Fecha	Lugar	Hora
Cómo mejorar mi red de contactos para la búsqueda de empleo	COIE	28/11/2014	Salón de actos	9.30-10.30
Emprendedurismo		28/11/2014	Salón de actos	10.30-11.30
DESCANSO				11.30-11.45
Cómo elaborar un curriculum		28/11/2014	Salón de actos	11.45-12.30
Cómo afrontar una entrevista		28/11/2014	Salón de actos	12.30-13.30
Entrega de premiso al fomento de las prácticas profesionales		28/11/2014	Salón de actos	13.30-14.00

C) Análisis de los resultados obtenidos



- IN01-PC04: Acciones programadas: 12
- IN02-PC04: Alumnos del primer curso que participan en programas de acogida: 83
- IN03-PC04: Alumnos que participan en programas de acción tutorial: 0
- IN04-PC04: Alumnos que participan en los programas de orientación y apoyo a la formación: TODAVÍA EN MARCHA
- IN05-PC04: Alumnos que participan en programas de orientación laboral: TODAVÍA EN MARCHA

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

Las acciones ya realizadas podemos considerar que han tenido buena acogida y han sido valoradas positivamente por el alumnado

E) Acciones/Propuestas de mejora

Para incentivar este tipo de actividades es recomendable que se vayan incluyendo entre los criterios de evaluación de asignaturas afines a las competencias que en ellas se desarrollan. Examinar vías de estímulo de participación del alumnado en planes de acción tutorial.

Vicedecano de Relaciones Institucionales



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 14/01/2016
---	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos se propone en este curso promover iniciativas que favorezcan:

- la incorporación del alumno al máster,
- la información sobre el plan de estudios del máster
- la orientación sobre las salidas profesionales del máster,
- la realización de trabajos fin de máster con la calidad exigida.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se proponen las siguientes acciones:

1. Jornada de presentación del Máster: previo al inicio del curso el coordinador del máster presentará el máster y se realizará un exhaustivo detalle de los programas, guías docentes, así como cualquier otro aspecto que facilite la incorporación del alumno en clase.
2. Sesión de información sobre prácticas curriculares y sistemas de selección y organización.
3. Sesión sobre recursos electrónicos y tele-documentación orientada a trabajos fin de máster y académicos en general.
4. Jornada de orientación desarrollada por el COIE. Esta jornada se centrarán en los mecanismos de búsqueda de empleo y acceso al mercado de trabajo.
5. Jornadas de orientación sobre la elaboración de los trabajos fin de máster y sobre su presentación y defensa.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Jornada de **presentación del Máster**: el coordinador presentó el máster a los alumnos matriculados en el mismo. En dicha presentación se revisó el programa y calendario del máster, las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforma el plan de estudios, el horario de clases y otros numerosos aspectos. Se dio información y normas sobre el uso del aula virtual y sus recursos. Asimismo, se dio respuesta a las preguntas planteadas por los alumnos, con el objetivo de facilitar su incorporación al desarrollo de las clases. Fecha de realización: semana inicial de las clases del máster. lunes 15 de septiembre de 2014.
2. Sesión realizada el 23 de octubre sobre organización y formato de las prácticas curriculares del máster, diferentes modos de acceso (COIE, bolsa interna, captación, convalidación, etc.). Impartida por el Coordinador del máster.
3. Jornada de orientación centrada en el uso de los **recursos electrónicos de la biblioteca** y en el uso del **programa Endnote**. Desarrollada por personal de la Biblioteca de la Universidad de Murcia. Fecha de realización: 19 de enero de 2015.
4. Jornada de orientación centrada en los **mecanismos de búsqueda de empleo y acceso al mercado de trabajo**. Desarrollada por el COIE. Fecha de realización: 9 de marzo de 2015.
5. Jornadas sobre la **elaboración del trabajo fin de máster**. Ponente: Dña. M^a Consuelo Cuadrado. Fechas de realización: 29 de octubre, 9 de marzo y sobre la **presentación y defensa del trabajo fin de máster** 29 de junio de 2015.



D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

El desarrollo de todas las acciones de orientación planteadas fue correcto, siendo la valoración de todas ellas muy positivas. Especialmente fue relevante el interés de los alumnos en aquellas jornadas orientadas a la elaboración del trabajo fin de máster.

Los indicadores quedan de la siguiente forma:

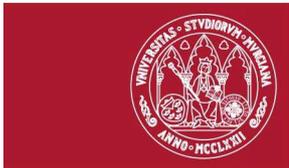
- IN01-PC04: Acciones programadas: 5.
- IN02-PC04: Alumnos del primer curso que participan en programas de acogida: 22 de 27 matriculados.
- IN03-PC04: Alumnos que participan en programas de acción tutorial: 0.
- IN04-PC04: Alumnos que participan en los programas de orientación y apoyo a la formación: 21 de 27 matriculados.
- IN05-PC04: Alumnos que participan en programas de orientación laboral: 16 de 27 matriculados.

E) Acciones/Propuestas de mejora

En general, no se han observado problemas relevantes que destacar, No obstante, se va seguir trabajando en la nueva edición del título en :

- Organizar la celebración de las conferencias en fechas en las que la carga de trabajo de los alumnos no sea demasiado alta.
- Indagar entre el alumnado del máster y el profesorado sobre qué temas pueden ser los más idóneos a tratar en las conferencias organizadas.
- Ligar la asistencia a estas acciones a la evaluación del alumnado del máster.

Coordinador-a del Máster en Dirección y Gestión de RRHH



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 11/03/2016
---	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El máster en Prevención de Riesgos Laborales tiene como objetivo promover iniciativas que favorezcan la incorporación del alumnado a las organizaciones de la prevención (Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social) y la orientación en las salidas profesionales del máster.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se proponen las siguientes acciones:

Jornada de presentación del Máster. El primer día del Máster, previo al inicio de las clases, los coordinadores del máster, junto con el Director General de Relaciones Laborales y Economía Social presentarán junto al Decano, el máster y harán un repaso de los programas, funcionamiento del mismo y de todos aquellos temas que faciliten la incorporación del alumno en clase.

Jornada de salidas profesionales: distintos profesionales del mundo de la prevención se invitarán en una mesa redonda para exponer los diferentes perfiles que el técnico en esta materia ha de tener para una búsqueda de empleo más eficaz.

Por otro lado, en el transcurso del máster, en diferentes asignaturas se cuenta con personal externo que ofrece seminarios y a propósito de la materia en concreto se analizan las salidas del título.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han realizado las acciones propuestas tanto la Jornada de presentación del Máster como la de Salidas profesionales con un resultado muy satisfactorio.

En cuanto a los seminarios en los que profesionales del sector de forma indirecta abordan también las diferentes salidas profesionales, algunos han sido ya realizados y restan los de las especialidades.

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

Bastante satisfactoria.

E) Acciones/Propuestas de mejora



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

COMISIÓN DE CALIDAD

Proponer la realización de actividades formativas conjuntamente con el Instituto de Salud Laboral dirigidas a aumentar la inserción laboral de estudiantes y como parte de la asignatura de Prácticas de cada especialidad.

Aumentar la participación del alumnado en las diferentes jornadas celebradas.

Mejorar la información/visualización hacia el alumnado de las jornadas previstas.

**Coordinador del Máster en Prevención de
Riesgos Laborales**



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Orientación e Intermediación Laboral	Fecha: 24/02/2016
--	--------------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

- El máster en Orientación e Intermediación laboral se propone promover iniciativas que faciliten las salidas profesionales especialmente en organizaciones no gubernamentales y empresas privadas

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se proponen las siguientes acciones:

6. Jornada de presentación del Máster: previo al inicio del curso a los siguientes colectivos:
 - Orientadores en activo de entidades públicas y privadas
 - Estudiantes de la UMU en la Facultad de Ciencias del Trabajo
 - Estudiantes de la UPCT en la Facultad de Empresa
 - Estudiantes de la UMU en la Facultad de Economía
7. Entrevistas y reuniones con representantes de entidades que realizan orientación en la Región de Murcia con el objetivo de dar a conocer los estudios.
8. Difusión por el perfil en Facebook y por LinkedIn
9. Campaña de difusión a través del correo electrónico en las redes de orientadores, agentes de empleo y agentes de desarrollo local de la Región de Murcia.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

6. Jornada de **presentación del Máster**: el coordinador presentó el máster a los alumnos matriculados en el mismo. En dicha presentación se revisó el programa del máster, las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforma el plan de estudios, el horario de clases y otros numerosos aspectos. Asimismo, se dio respuesta a las preguntas planteadas por los alumnos, con el objetivo de facilitar su incorporación al desarrollo de las clases. Fecha de realización: semana anterior al inicio de las clases del máster. 19 de septiembre de 2014.
7. Foro de Empleo y Desarrollo Local. Organizadas por el Máster en Orientación e Intermediación Laboral. Fecha de realización: 2 diciembre de 2015.
8. Difusión del máster a través del SEFCARM
9. Presentaciones a diferentes colectivos en los meses de mayo, junio y julio.
10. Difusión en los redes sociales a través del Observatorio de desarrollo local y rural

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

- El desarrollo de todas las acciones de orientación planteadas fue correcto, siendo la



valoración de todas ellas muy positivas.

- Los indicadores quedan de la siguiente forma:
 - IN01-PC04: Acciones programadas: 5.
 - IN02-PC04: Alumnos del primer curso que participan en programas de acogida: 18 de 18 matriculados.
 - IN03-PC04: Alumnos que participan en programas de acción tutorial: 0.
 - IN04-PC04: Alumnos que participan en los programas de orientación y apoyo a la formación: 18 de 18 matriculados.
 - IN05-PC04: Alumnos que participan en programas de orientación laboral: 18 de 18 matriculados.

E) Acciones/Propuestas de mejora

En general, no se han observado problemas relevantes que destacar.

**Coordinador del Máster en Orientación e
Intermediación Laboral**



ANEXO 4: ANÁLISIS DEL PROCESO DE RESULTADOS ACADÉMICOS (PC05).

ANALISIS RESULTADOS ACADEMICOS –CURSO 2014-15 ACCIONES DE MEJORAⁱ

Centro: Facultad de CC. del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha: 14/03/2016
---	-------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Tasa de rendimiento y tasa de éxito

Los resultados académicos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de CC. Del Trabajo en el curso 2014/15 por materias se pueden observar en el anexo 1. Los de curso anterior 13/14 se muestran en el anexo 2.

La Tasa de Rendimiento (IN01) del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se sitúa en el 77,11% para el curso 2014-2015, siendo la media de la Universidad de Murcia para la rama de ciencias sociales y jurídicas de 76,79%. Se observa que la tasa de rendimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es ligeramente superior a la media pero sin alcanzar una diferencia superior al 10%.

La Tasa de éxito (IN02) del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se sitúa en el 86,29% para el curso 2014-2015, siendo la media de la Universidad de Murcia para la rama de ciencias sociales y jurídicas de 87,61%. Se observa que la tasa de éxito del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es ligeramente inferior a la media pero sin alcanzar una diferencia superior al 10%.

Por asignaturas la tasa de rendimiento (IN01) varía entre el 42,55% que presenta la asignatura con peor tasa y el 100% que muestran dos asignaturas.

Por asignatura la tasa de éxito (IN02) varía entre el 58,25 que presenta la asignatura con peor tasa y el 100% que muestran varias asignaturas.

***IN01. Tasa de rendimiento en créditos (%):** porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación.*

***IN02. Tasa de éxito en créditos (%):** porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de alumnos matriculados en la titulación.*

Tasa de graduación, abandono, eficiencia y duración media de los estudios

La Tasa de graduación en la duración del plan de estudios n (IN03.1) del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia) ha aumentado ligeramente del curso 2013/14 al curso 2014/15, pasando de un 30,58% a un 32,24% (ver tabla 1). La tasa de graduación Real Decreto (n+1) (IN03.2) se sitúa en un 43,89% en el curso 2013/2014, primer año para el que se tienen medidas para tal indicador, mientras que el curso 2014/15 alcanza el 34,57%. Por otro lado, la tasa de abandono R.D. 1393/2007 (IN04.1) ha aumentado ligeramente del curso 2013/2014 al curso 2014/2015, pasando de un 26,75% a un 29,39% en el último curso. Igualmente, la tasa de abandono REACU (IN04.2) que se ha incrementado levemente desde el curso 2013/14, situándose en el último curso en un 22,18%. Por último, señalar que la tasa de eficiencia (IN05) ha disminuido ligeramente en el curso 2014/2015 situándose en un 91,03%, y que la duración del grado se ha incrementado hasta situarse en 4,55 años en el curso 2014/2015.



Tabla 1. Indicadores de graduación, abandono, eficiencia y duración media de los estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Tasa de graduación en la duración del plan de estudios n			32,9	30,58	32,24
Tasa de graduación Real Decreto (n+1)				47,19	43,89
Tasa de abandono R.D. 1393/2007			33,33	26,75	29,39
Tasa de abandono REACU		23,38	24,76	21,63	22,18
Tasa de eficiencia			97,39	94,61	91,03
Duración media de los estudios	2,00	2,02	4,00	4,37	4,55

Fuente: Elaboración propia

IN03.1 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n (%)

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación a su cohorte de entrada.

IN03.2 Tasa de graduación, según RD, (n+1) (%)

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

IN04.1 Tasa de abandono, según RD (%)

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

IN04.2 Tasa de abandono REACU (%)

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico X, que no se han matriculado de dicho título T en los cursos X+1 y X+2 (y que no han finalizado los estudios), y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T en el curso académico X.

IN05. Tasa de eficiencia (%)

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo de la tasa de eficiencia se excluyen a los alumnos que no superan el mínimo de créditos del plan de estudios por provenir de adaptaciones etc.

IN06. Duración media de los estudios (con coeficiente corrector)

$$\frac{\sum N^{\circ} \text{ de años en graduarse} \times N^{\circ} \text{ de alumnos graduados}}{N^{\circ} \text{ de alumnos graduados} \times \text{años de duración del plan de estudios}}$$

Se excluyen adaptados, trasladados y alumnos a tiempo parcial.

B) Análisis de los resultados

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la titulación para licenciaturas, grados o másteres.

En el anexo 1 se han señalado en rojo aquellas tasas de rendimiento de las asignaturas que difieren más de un 20% por debajo de la media de la titulación y en verde aquellas que difieren más de un



20% por encima de la media.

En el anexo 1 se han señalado en rojo aquellas tasas de éxito de las asignaturas que difieren más de un 20% por debajo de la media de la titulación y en verde aquellas que difieren más de un 20% por encima de la media.

Analizar la titulación si difiere más de un 10% de la media del Centro, -o en Centros con una única titulación- si difiere más de un 10% de la media de la rama.

En tasa de rendimiento (IN01) el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Murcia) no difiere más de un 10% de la media del centro. La media del grado es 77,11 y la media de las titulaciones del centro es de 84,60.

En tasas de éxito (IN02) si difiere en algo más del 10% sobre la media de las titulaciones del centro. La media del grado es de 86,29 y la media de las titulaciones del centro es de 96,31. Sin embargo, esta pequeña diferencia tiene una explicación clara al ser el resto de las titulaciones del centro estudios de máster.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Por asignaturas

Para la asignatura de Organización del Trabajo las siguientes acciones de mejora para mejorar la tasa de rendimiento:

- Solicitar al departamento que introduzca un único profesor por asignatura y grupo.
- Introducir elementos que estimulen al alumnado en la asignatura, y con ello, a la realización de su examen: eliminar penalizaciones y notas mínimas de corte en los tipos test, y dar mayor peso a la parte de prácticas y menos a la prueba final.

Para la asignatura de Análisis del entorno económico que mantiene su dificultad se continua con la propuesta de las siguientes acciones de mejora:

- Evaluación: sustituir el tradicional examen de dos partes eliminatorias (test y desarrollo) por un examen que combina preguntas cortas y de desarrollo. Con ello se elimina el hándicap que el examen test eliminatorio puede suponer para el alumnado.
- Cronograma de actividades: elaborar un cronograma preciso con las fechas de entrega de todas las actividades propuestas a lo largo del curso, para facilitar la planificación y atención a los requerimientos de la evaluación continua.
- Ejercicios y prácticas: junto a las relaciones de ejercicios proporcionados al alumnado para conseguir la comprensión y ejercitación de los contenidos de las clases prácticas, se propone incorporar otros con el mismo formato que de los exámenes finales, para que tengan ejemplos del tipo de preguntas, el grado de dificultad, etc.

Para la asignatura de Trabajo Fin de Grado:

- Realización de reuniones antes de comenzar el segundo cuatrimestre con alumnos en las que se informe de plazos y dificultades en el desarrollo de esta materia.
- Formación específica en tipos de TFG, objetivos, finalidad y normativa a lo largo del segundo cuatrimestre.
- Definición de un calendario más estricto para cubrir las fases del proceso de elaboración del



TFG.

Por titulación

- Mantenimiento de reuniones periódicas entre el equipo decanal y los delegados y subdelegados de cada grupo y curso para conocer los problemas puntuales que se presentan y poder aportar soluciones a corto plazo que minimicen los efectos negativos de tales problemas.
- Incentivar la asistencia al centro y con ello, la asistencia a las clases (se ha detectado una escasa tasa de asistencia de determinados grupos) con la propuesta de trabajos en grupo en las asignaturas que más se resienten de esa falta de asistencia que motive a tener que reunirse y trabajar en el centro.
- Mantener constantemente informado al alumnado de las actividades y fechas importantes para la superación de sus estudios mediante sistemas de comunicación adecuados instalados en el centro.
- Introducir acciones formativas orientadas a los alumnos sobre como planificar las asignaturas por cuatrimestre, mejorar la planificación de sus tiempos de estudio y orientaciones de matrícula.
- Solicitar al CFDP la realización de más cursos de formación para profesorado nuevo ingreso u otros profesores interesados sobre herramientas docentes (AULAVIRTUAL, SUMA,...).
- Desarrollar un manual de acogida para profesorado de nuevo ingreso en el centro.

Responsable Comisión de Análisis de Resultados académicos de la Titulación:

Cargo:

Decano/a o Responsable de Calidad del Centro:

Cargo:



ANEXO 1

Titulación: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)

Curso Académico: 2014/15

ASIGNATURA	TIPO (Tr/Ob/Op) (**)	Nº DE MATRICULADOS			% REPETIDORES	TOTAL APROBADOS				
		Tot	1ª	>=2ª		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito(%) (***)
CURSO PRIMERO										
2479 - ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (6)(1C)(36)	OB	277	216	61	22,02	197	159	38	71,12	81,74
2480 - SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO (6)(1C)(16)	OB	252	212	40	15,87	212	186	26	84,13	89,83
2481 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (6)(1C)(13)	OB	235	211	24	10,21	187	171	16	79,57	84,23
2482 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (6)(1C)(28)	OB	289	198	91	31,49	211	144	67	73,01	80,84
2483 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES (6)(1C)(16)	OB	266	229	37	13,91	210	187	23	78,95	84,00
2484 - HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (6)(2C)(44)	OB	285	219	66	23,16	157	123	34	55,09	65,15
2485 - ESTADÍSTICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (6)(2C)(71)	OB	341	218	123	36,07	165	106	59	48,39	61,11
2486 - TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES (6)(2C)(40)	OB	283	233	50	17,67	201	171	30	71,02	82,72
2487 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (6)(2C)(63)	OB	295	224	71	24,07	176	142	34	59,66	75,86
2488 - DERECHO SINDICAL (6)(2C)(53)	OB	286	226	60	20,98	197	156	41	68,88	84,55
CURSO SEGUNDO										
2489 - DERECHO DEL TRABAJO I (6)(1C)(9)	OB	227	194	33	14,54	206	179	27	90,75	94,50
2490 - ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO (6)(1C)(76)	OB	282	184	98	34,75	120	77	43	42,55	58,25
2491 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (6)(2C)(45)	OB	230	162	68	29,57	155	106	49	67,39	83,78
2492 - DERECHO MERCANTIL (6)(1C)(10)	OB	221	193	28	12,67	189	167	22	85,52	89,57
2493 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I (6)(1C)(14)	OB	190	158	32	16,84	140	122	18	73,68	79,55
2494 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (6)(1C)(6)	OB	214	201	13	6,07	184	178	6	85,98	88,46
2495 - DERECHO DEL TRABAJO II (6)(2C)(12)	OB	209	194	15	7,18	184	174	10	88,04	93,40
2496 - PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS (6)(2C)(15)	OB	226	198	28	12,39	184	166	18	81,42	87,20
2497 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II (6)(2C)(20)	OB	242	197	45	18,6	192	164	28	79,34	86,49
2498 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (6)(2C)(17)	OB	208	192	16	7,69	179	172	7	86,06	93,72



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CURSO TERCERO											
2499 - DERECHO ADMINISTRATIVO (6)(1C)(38)	OB	253	181	72	28,46	156	117	39	61,66	72,56	
2500 - SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES (6)(1C)(12)	OB	221	202	19	8,6	201	188	13	90,95	96,17	
2501 - DERECHO DEL TRABAJO III (6)(1C)(4)	OB	198	187	11	5,56	185	179	6	93,43	95,36	
2502 - PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN (6)(1C)(11)	OB	204	187	17	8,33	180	169	11	88,24	93,26	
2503 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II (6)(1C)(16)	OB	201	180	21	10,45	151	141	10	75,12	81,62	
2504 - MERCADO DE TRABAJO (6)(2C)(38)	OB	245	188	57	23,27	164	135	29	66,94	79,23	
2505 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (6)(2C)(17)	OB	217	193	24	11,06	189	174	15	87,10	94,50	
2506 - MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES (6)(2C)(16)	OB	210	193	17	8,1	187	177	10	89,05	96,39	
2507 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA S	OB	191	173	18	9,42	176	162	14	92,15	97,24	
2508 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL III (6)(2C)(12)	OB	195	177	18	9,23	149	143	6	76,41	81,42	
CURSO CUARTO											
2509 - SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (6)(1C)(1)	OB	159	151	8	5,03	150	143	7	94,34	94,94	
2510 - DERECHO PROCESAL LABORAL (6)(1C)(8)	OB	180	172	8	4,44	165	160	5	91,67	95,93	
2511 - ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES (6)(1C)(4)	OB	174	173	1	0,57	158	157	1	90,80	92,94	
2512 - DESARROLLO LOCAL (6)(1C)(11)	OB	195	186	9	4,62	179	172	7	91,79	97,28	
2513 - RELACIONES DE GÉNERO Y TRABAJO (6)(1C)(1)	OB	198	198	0	0	184	184	0	92,93	93,40	
2514 - PRÁCTICAS EXTERNAS (6)(2C)(7)	OB	150	144	6	4	143	139	4	95,33	100,00	
2515 - TRABAJO FIN DE GRADO (6)(2C)(93)	OB	250	183	67	26,8	151	118	33	60,40	96,18	
2516 - DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (6)(2C)(2)	OP	59	58	1	1,69	57	56	1	96,61	100,00	
2517 - DERECHO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL (6)(2C)(0)	OP	69	69	0	0	69	69	0	100,00	100,00	
2518 - EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (6)(2C)(4)	OP	56	54	2	3,57	50	49	1	89,29	96,15	
2519 - INICIATIVA EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS (6)(2C)(5)	OP	57	55	2	3,51	43	41	2	75,44	82,69	
2520 - MARKETING INTERNO Y DE LA ORGANIZACIÓN (6)(2C)(4)	OP	68	67	1	1,47	62	62	0	91,18	96,88	
2521 - SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (6)(2C)(4)	OP	68	67	1	1,47	63	63	0	92,65	98,44	
3970 - PRÁCTICAS EXTERNAS (6)(2C)(0)	OP	40	40	0	0	40	40	0	100,00	100,00	

(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 883 112 - <http://www.um.es/web/cctrabajo/>



Anexo 2

Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos – Curso 2013-14

ASIGNATURA	Nº DE MATRICULADOS			% REPETIDORES	TOTAL APROBADOS				
	Tot	1ª	>=2ª		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito(%) (***)
CURSO PRIMERO									
2479 - ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (6)(1C)(37)	302	234	68	22.52	200	157	43	66.23	75.47
2480 - SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO (6)(1C)(24)	274	232	42	15.33	197	168	29	71.9	78.8
2481 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (6)(1C)(14)	260	229	31	11.92	234	204	30	90.0	95.12
2482 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (6)(1C)(48)	292	200	92	31.51	170	101	69	58.22	69.67
2483 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES (6)(1C)(24)	302	247	55	18.21	254	209	45	84.11	90.07
2484 - HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (6)(2C)(59)	308	233	75	24.35	207	157	50	67.21	83.13
2485 - ESTADÍSTICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (6)(2C)(80)	354	240	114	32.2	177	104	73	50.0	64.6
2486 - TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES (6)(2C)(32)	299	250	49	16.39	197	166	31	65.89	73.78
2487 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (6)(2C)(72)	351	244	107	30.48	233	165	68	66.38	83.51
2488 - DERECHO SINDICAL (6)(2C)(53)	309	245	64	20.71	202	164	38	65.37	78.91
CURSO SEGUNDO									
2489 - DERECHO DEL TRABAJO I (6)(1C)(11)	220	188	32	14.55	187	166	21	85.0	89.47
2490 - ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO (6)(1C)(62)	236	171	65	27.54	115	93	22	48.73	66.09
2491 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (6)(2C)(32)	198	151	47	23.74	138	107	31	69.7	83.13
2492 - DERECHO MERCANTIL (6)(1C)(9)	217	191	26	11.98	182	167	15	83.87	87.5
2493 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I (6)(1C)(10)	192	162	30	15.63	157	136	21	81.77	86.26
2494 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (6)(1C)(11)	204	192	12	5.88	185	177	8	90.69	92.96
2495 - DERECHO DEL TRABAJO II (6)(2C)(11)	212	189	23	10.85	191	179	12	90.09	95.02
2496 - PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS (6)(2C)(18)	233	188	45	19.31	194	162	32	83.26	90.23
2497 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II (6)(2C)(12)	217	188	29	13.36	171	154	17	78.8	83.41
2498 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (6)(2C)(13)	197	186	11	5.58	178	174	4	90.36	96.74

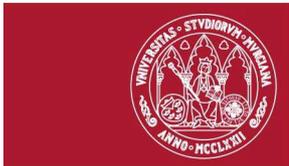


CURSO TERCERO

2499 - DERECHO ADMINISTRATIVO (6)(1C)(43)	240	183	57	23.75	158	122	36	65.83	80.2
2500 - SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES (6)(1C)(4)	202	186	16	7.92	169	157	12	83.66	92.35
2501 - DERECHO DEL TRABAJO III (6)(1C)(7)	192	173	19	9.9	173	157	16	90.1	93.51
2502 - PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN (6)(1C)(8)	199	184	15	7.54	173	161	12	86.93	92.02
2503 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II (6)(1C)(18)	201	182	19	9.45	157	143	14	78.11	85.79
2504 - MERCADO DE TRABAJO (6)(2C)(27)	237	186	51	21.52	167	142	25	70.46	79.52
2505 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (6)(2C)(21)	216	186	30	13.89	184	162	22	85.19	94.36
2506 - MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES (6)(2C)(25)	212	188	24	11.32	181	161	20	85.38	92.35
2507 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (6)(2C)(23)	177	165	12	6.78	149	142	7	84.18	90.3
2508 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL III (6)(2C)(26)	184	172	12	6.52	149	143	6	80.98	94.3

CURSO CUARTO

2509 - SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (6)(2C)(28)	155	152	3	1.94	141	138	3	90.97	93.38
2510 - DERECHO PROCESAL LABORAL (6)(1C)(10)	165	158	7	4.24	153	148	5	92.73	98.71
2511 - ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES (6)(2C)(29)	172	172	0	0.0	168	168	0	97.67	100.0
2512 - DESARROLLO LOCAL (6)(1C)(10)	181	179	2	1.1	167	165	2	92.27	97.66
2513 - RELACIONES DE GÉNERO Y TRABAJO (6)(1C)(3)	177	175	2	1.13	173	172	1	97.74	99.43
2514 - PRÁCTICAS EXTERNAS (6)(2C)(7)	128	128	0	0.0	121	121	0	94.53	100.0
2515 - TRABAJO FIN DE GRADO (6)(2C)(70)	237	194	43	18.14	160	139	21	67.51	95.81
2516 - DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (6)(2C)(30)	65	65	0	0.0	60	60	0	92.31	98.36
2517 - DERECHO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL (6)(2C)(31)	69	69	0	0.0	69	69	0	100.0	100.0
2518 - EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (6)(2C)(32)	66	65	1	1.52	62	61	1	93.94	98.41
2519 - INICIATIVA EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS (6)(2C)(33)	65	63	2	3.08	57	55	2	87.69	89.06
2520 - MARKETING INTERNO Y DE LA ORGANIZACIÓN (6)(2C)(2)	70	70	0	0.0	67	67	0	95.71	98.53
2521 - SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (6)(2C)(2)	60	59	1	1.67	56	55	1	93.33	96.55
3970 - PRÁCTICAS EXTERNAS (6)(2C)(1)	40	40	0	0.0	39	39	0	97.5	100.0



ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS – CURSO 2014-15
ACCIONES DE MEJORA

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Fecha: 14 de marzo de 2016

Titulación: Máster U. de Dirección y Gestión de RR.HH.

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Los resultados académicos del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos en el curso 2014/15 por materias se pueden observar en la Tabla 1 (ver anexo). Resultan similares a los de curso anterior 13/14 (ver anexo 2), aunque se ven afectados por el caso de un mayor número de estudiantes repetidores (especialmente en la materia TFM).

El número de alumnos matriculados se mantiene 29 alumnos en casi todas las materias (y como primera matrícula) y sube uno más (repetidor) en Prácticas Externas y en la materia 4083, pero llega a 40 en la materia TFM (con 29 de primera matrícula y 11 en 2ª o posterior, un 27,5 % de repetidores).

La tasa de éxito alcanza el 100% en casi todas las materias menos en una (TFM) que queda en 92,31%. En promedio, es un poco más baja que en 2013/14, pero en torno a 99.3%, en hombres y mujeres.

La tasa de rendimiento es poco más variada. De media el índice de créditos aprobados en el total de matriculados alcanza prácticamente el 94,5%, y en casi la totalidad de materias está en el 100%. En este sentido sube respecto a 2013/14 y se mantiene en el intervalo superior al 90% de los últimos años. Mejora en todas las materias que antes no alcanzaban el 100% y esto incluye a Prácticas Externas. Sólo en una de ellas mejora aunque no lo hace al 100% por una estudiante repetidora que no se presenta en las distintas convocatorias junio/julio/septiembre.

Se destaca, sin embargo, y en la tónica descendente de años anteriores, un índice más bajo en el TFM (queda con 60%, resultando un punto menos sobre el año anterior), aunque hay que tener en cuenta el efecto de dificultad acumulado en los repetidores de que se presentan 3 de 11, frente a 21 de 29 en primera matrícula. Además dos estudiantes presentados (una repetidora y otro no) no superaron las pruebas de septiembre.

INO1. Tasa de rendimiento en créditos (%): porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación.

INO2. Tasa de éxito en créditos (%): porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de alumnos matriculados en la titulación.

B) Análisis de los resultados

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la titulación para licenciaturas, grados o másteres.



Las tasas de rendimiento de las materias son prácticamente en todas el 100%. Sólo una está un poco por debajo de ese techo debido al caso de una estudiante no presentada y de baja. La asignatura de Prácticas (4087) consolida su rendimiento al mejorar respecto de cursos anteriores.

No obstante, el análisis muestra que Trabajo Fin de Máster (4088) es la única que no alcanza una tasa de rendimiento cercana a la media de 94%. En concreto, se sitúan en un 60% (por debajo de las tasas promedio de años anteriores, y un poco por debajo del curso anterior, probablemente por el efecto de dos suspensos en la última convocatoria).

En la asignatura de Trabajo Fin de Máster el alumno tiene que desarrollar y defender un tema elegido por el mismo dentro de los ofertados por el máster. La más baja tasa de rendimiento que muestra puede deberse a que la mayoría de los alumnos acometen la realización de este trabajo una vez que han terminado el resto de asignaturas y pueden encontrarse con que no disponen de tiempo suficiente para desarrollarlo. Ello hace que algunos alumnos opten por no presentar el trabajo fin de máster en el curso académico que le corresponde. De hecho, esta materia contaba con 11 alumnos repetidores del año anterior. Y este curso han quedado sin presentar/superar 8 de los repetidores y 8 de los de primera matrícula.

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados.

N.A.

Analizar la titulación si difiere más de un 10% de la media del Centro, -o en Centros con una única titulación- si difiere más de un 10% de la media de la rama.

N.A.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Por asignaturas

Para la asignatura **Trabajo Fin de Máster (TFM)** que mantiene su dificultad se continua en la propuesta de las siguientes acciones de mejora:

- Realización de reuniones antes de comenzar el segundo cuatrimestre con alumnos en las que se informe de plazos y dificultades en el desarrollo de esta materia.
- Formación específica en tipos de TFM, objetivos, finalidad y normativa a lo largo del segundo cuatrimestre.
- Definición de un manual o guía del TFM para la nueva edición del máster, e intentar la definición de un calendario más estricto para cubrir las fases del proceso de elaboración del TFM.
- Realización de sesión explicativa de búsqueda de material bibliográfico y uso de programas de referencias bibliográficas (ej. Endnote).
- Realización de sesión de seguimiento en la elaboración del TFM a cargo de profesores experimentados en esta problemática, una vez finalizadas las clases del segundo cuatrimestre.



- Realización de sesión de orientación sobre la presentación del TFM ante el tribunal, días antes de las fechas programadas para la defensa de los TFM.
- Considerar los ritmos y plazos del máster, en tanto puedan ser explicativos de la postergación de la elaboración/presentación del TFM

En este sentido, habrá que prestar especial atención a las dificultades para efectivamente culminar el TFM, por cuestiones de ocupación o de pérdida de confianza en los estudiantes repetidores.

Por titulación

De forma general, la titulación del Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos ha funcionado en este curso final de su versión primera con resultados satisfactorios.

Responsable Comisión de Análisis de Resultados académicos de la Titulación:

Juan J. Vera Martínez

Cargo: **Coordinador de Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos**

Responsable de Calidad del Centro:

M^a Isabel Barba Aragón

Cargo: **Vicedecana de Calidad de la Facultad de CC. del Trabajo**

¹ Utilizar tantos formularios como titulaciones se impartan en el Centro



ANEXO: TABLA 1

Titulación: 203 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Curso Académico: 2014/15

ASIGNATURA	Nº DE MATRICULADOS			% REPETIDORES	TOTAL APROBADOS				
	Tot	1ª	>=2ª		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%) (***)
CURSO PRIMERO									
4076 - ASPECTOS BÁSICOS DEL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA (3)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4077 - INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (3)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4078 - ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (6)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4079 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: RELACIONES LABORALES DE EMPLEO Y VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL (3)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4080 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: SALARIO, RELACIONES COLECTIVAS, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCILIACIÓN (6)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4081 - PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS I: PROCESOS BÁSICOS, EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y RETRIBUCIÓN (6)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4082 - HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES Y DE LIDERAZGO (3)(1C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4083 - PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS II: SELECCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO (6)(2C)(1)	30	29	1	3,33	29	29	0	96,67	100,00
4084 - HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: EQUIPOS DE TRABAJO Y NEGOCIACIÓN (6)(2C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4085 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA ACTUAL (3)(2C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4086 - GESTIÓN DE LA CULTURA ORGANIZATIVA (3)(2C)(0)	29	29	0	0	29	29	0	100,00	100,00
4087 - PRÁCTICAS (6)(2C)(0)	30	29	1	3,33	30	29	1	100,00	100,00
4088 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (6)(2C)(14)	40	29	11	27,5	24	21	3	60,00	92,31

(1) Sobre los que pueden presentarse

(2) Sobre presentados

(*) Créditos de la asignatura, cuatrimestre en que se imparte, Nº de estudiantes no presentados a ninguna convocatoria

(**) Tipo: (obligatorias (OB), optativas (OP), troncales (OT), Ambas (AM))

(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100



ANEXO: TABLA 2

Titulación: 203 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Curso Académico: 2013/14

ASIGNATURA	Nº DE MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS				
	Tot	1ª	>=2ª	Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%) (***)
CURSO PRIMERO								
4076 - ASPECTOS BÁSICOS DEL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA (3)(1C)(1)	27	27	0	26	26	0	96.3	100.0
4077 - INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (3)(1C)(1)	27	27	0	26	26	0	96.3	100.0
4078 - ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (6)(1C)(1)	26	26	0	25	25	0	96.15	100.0
4079 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: RELACIONES LABORALES DE EMPLEO Y VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL (3)(1C)(0)	27	27	0	27	27	0	100.0	100.0
4080 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: SALARIO, RELACIONES COLECTIVAS, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCILIACIÓN (6)(1C)(1)	26	26	0	25	25	0	96.15	100.0
4081 - PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS I: PROCESOS BÁSICOS, EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y RETRIBUCIÓN (6)(1C)(1)	26	26	0	25	25	0	96.15	100.0
4082 - HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES Y DE LIDERAZGO (3)(1C)(0)	27	27	0	27	27	0	100.0	100.0
4083 - PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS II: SELECCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO (6)(2C)(1)	26	26	0	24	24	0	92.31	96.0
4084 - HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: EQUIPOS DE TRABAJO Y NEGOCIACIÓN (6)(2C)(1)	27	27	0	26	26	0	96.3	100.0
4085 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA ACTUAL (3)(2C)(0)	26	26	0	26	26	0	100.0	100.0
4086 - GESTIÓN DE LA CULTURA ORGANIZATIVA (3)(2C)(0)	26	26	0	26	26	0	100.0	100.0
4087 - PRÁCTICAS (6)(2C)(2)	26	26	0	24	24	0	92.31	100.0
4088 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (6)(2C)(12)	31	26	5	19	17	2	61.29	100.0
Promedio							94	99.7

(1) Sobre los que pueden presentarse

(2) Sobre presentados

(*) Créditos de la asignatura, cuatrimestre en que se imparte, Nº de alumnos no presentados a ninguna convocatoria

(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

COMISIÓN DE CALIDAD
ANÁLISIS RESULTADOS

ACADEMICOS
ACCIONES DE MEJORAⁱⁱ

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 11/03/2016

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Los resultados académicos del Máster interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales en Tasa de éxito están prácticamente en el 100%, salvo para las asignaturas de Especialidad de Higiene Industrial (60%) e Higiene Industrial (90.4%)..

Tabla 1: Resultados de las asignaturas del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales curso 2014/2015



ASIGNATURA	TIPO (Tr/Ob/Op) (**)	Nº DE MATRICULADOS			% REPETIDORES	FEBRERO				JUNIO				JULIO / SEPTIEMBRE				TOTAL APROBADOS				
		Tot	1ª	>=2ª		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito(%) (***)
						Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)					
CURSO PRIMERO																						
4611 - FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO (2)(1C)(0)	OB	20	20	0	0	20	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	0	100,00	100,00
4612 - ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN (4)(1C)(0)	OB	20	20	0	0	19	95	19	100	1	100	1	100	0	0	0	0	20	20	0	100,00	100,00
4613 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN (4)(2C)(0)	OB	20	20	0	0	0	0	0	0	20	100	19	95	1	100	1	100	20	20	0	100,00	100,00
4614 - SEGURIDAD EN EL TRABAJO (7)(2C)(1)	OB	21	20	1	4,76	0	0	0	0	20	95,24	19	95	1	50	1	100	20	20	0	95,24	100,00
4615 - HIGIENE INDUSTRIAL (7)(1C)(3)	OB	24	20	4	16,67	13	54,17	12	92,31	8	66,67	5	62,5	4	0	2	50	19	17	2	79,17	90,48
4616 - ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (4)(1C)(1)	OB	21	20	1	4,76	20	95,24	19	95	1	50	1	100	0	0	0	0	20	20	0	95,24	100,00
4617 - MEDICINA DEL TRABAJO (2)(1C)(1)	OB	22	20	2	9,09	21	95,45	21	100	0	0	0	0	0	0	0	0	21	20	1	95,45	100,00
4618 - TÉCNICAS AFINES (2)(2C)(0)	OB	20	20	0	0	0	0	0	0	20	100	20	100	0	0	0	0	20	20	0	100,00	100,00
4619 - OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN (3)(1C)(1)	OB	21	20	1	4,76	20	95,24	19	95	1	50	1	100	0	0	0	0	20	20	0	95,24	100,00
4620 - ESPECIALIDAD: SEGURIDAD EN EL TRABAJO (10)(2C)(1)	OB	6	5	1	16,67	0	0	0	0	5	83,33	4	80	1	50	1	100	5	5	0	83,33	100,00
4621 - ESPECIALIDAD: HIGIENE INDUSTRIAL (10)(2C)(1)	OB	6	4	2	33,33	1	50	0	0	5	83,33	3	60	1	33,33	0	0	3	2	1	50,00	60,00
4622 - ESPECIALIDAD: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA II (10)(2C)(0)	OB	11	11	0	0	0	0	0	0	11	100	11	100	0	0	0	0	11	11	0	100,00	100,00
4623 - PRÁCTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (9)(2C)(0)	OB	6	5	1	16,67	0	0	0	0	1	16,67	1	100	5	100	5	100	6	5	1	100,00	100,00
4624 - PRÁCTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL (9)(2C)(0)	OB	4	4	0	0	0	0	0	0	3	75	3	100	1	100	1	100	4	4	0	100,00	100,00
4625 - PRÁCTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (9)(2C)(0)	OB	10	10	0	0	0	0	0	0	8	80	8	100	2	100	2	100	10	10	0	100,00	100,00
4626 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (6)(2C)(13)	OB	29	20	9	31,03	0	0	0	0	3	10,34	3	100	13	50	13	100	16	11	5	55,17	100,00

IND1. Tasa de rendimiento en créditos (%): porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación.

IND2. Tasa de éxito en créditos (%): porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de alumnos matriculados en la titulación.



B) Análisis de los resultados

La única asignatura que difiere en la tasa de éxito es la “Especialidad de Higiene” (60%).

Esta asignatura tiene mayor dificultad para el alumnado cuyas titulaciones de origen que están muy alejadas de los contenidos matemáticos, químicos y estadísticos propios de la disciplina de Higiene Industrial,

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados.

NO PROCEDE

Analizar la titulación si difiere más de un 10% de la media del Centro, -o en Centros con una única titulación- si difiere más de un 10% de la media de la rama.

NO PROCEDE



Para la asignatura

- Especialidad de Higiene Industrial:
 - o Un mayor apoyo para el alumnado proveniente de carreras que no son técnicas.
 - o Jornadas “Cero” para alumnado de carreras no afines a esta titulación

Por titulación

Aumentar el mayor apoyo que se ha estado ofreciendo a los alumnos con una menor tasa de éxito.

Responsable Comisión de Análisis de Resultados académicos de la Titulación:

M^a Belén Fernández Collados
Cargo: Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Responsable de Calidad del Centro:

M^a Isabel Barba Aragón
Cargo: Vicedecana de Calidad de la Facultad de CC. del Trabajo



ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS CURSO 2014-15
ACCIONES DE MEJORA

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral	Fecha: 13 marzo 2016
--	-----------------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Los resultados académicos del Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral por materias se pueden observar en la tabla 1. El número de alumnos de nueva matrícula ha sido de 18 alumnos.

De media el índice de créditos aprobados en el total de matriculados está por encima del 92,2%, mientras que el ratio de créditos aprobados en relación con el total de presentados en las tres convocatorias representa más del 99,3%.

La Tasa de rendimiento (IN01) que mide en porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de estudiantes matriculados en la titulación es de un 86,25%, más de diez puntos por encima de la media de la universidad (75,86%) y seis puntos por encima de lo que se obtiene en las Ramas jurídicas y sociales.

Mejora todavía más la Tasa de éxito (IN02) que mide el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados en la titulación. En este caso se alcanza el 99,34% y en el caso de las mujeres que son más trabajadoras y organizadas en nuestros másteres el 100%. La media de las criaturas universitarias en nuestra universidad el 84,55%

Peor resultado se obtiene en la Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, (IN03.1) que mide el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación a su cohorte de entrada, que es el valor más bajo de los másteres impartidos en la Facultad.

En cambio, la Tasa de graduación, según RD, (n+1) (IN03.2), porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, mejora significativamente los resultados anteriores.

La Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso (IN04.3) se define como la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico X, que no se han matriculado de dicho título T en el curso X+1 (y que no han finalizado los estudios), y el número total de estudiantes



de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T en el curso académico X. Este indicador alcanza el 9,52 con gran diferencia entre hombres y mujeres, para lo que este analista tiene una explicación complicada.

La Tasa de eficiencia (IN05) que cuantifica la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, se encuentra en valores similares al resto de másteres de la facultad.

Similares resultados se obtienen en el indicador Duración media de los estudios (IN06), con 1,13, algo superior en las mujeres.

Por último se recoge el Número de estudiantes matriculados (IN08) que en el curso 2014/15 se ha situado en 25 personas, criaturas o estudiantes.

B) Análisis de los resultados

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la titulación:

El ratio de créditos superados en las asignaturas del Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral del total de créditos matriculados se sitúa en el 94,0%. Este indicador adopta valores considerados como adecuados para esta titulación y similares a otros másteres impartidos en esta Facultad y la Universidad de Murcia.

Un análisis con mayor profundidad muestra que las asignaturas Prácticas (5907) y Trabajo Fin de Máster (5903) tienen indicadores muy inferiores, especialmente esta segunda con un 44,0%, y condicionan el resultado final de la titulación. Pese a ello, las tasas de éxito mejoran sustancialmente, situándose en un 100% y un 91,67%, respectivamente.

Respecto a la asignatura TFM se debe tener en cuenta el perfil del alumnado, en la que había una elevada presencia de trabajadores en activo, que si bien no han tenido demasiados problemas para superar el resto de las asignaturas, por la asistencia fluida y constante a las clases, no ha ocurrido lo mismo con el TFM, que por las características propias de esta materia, supone gran carga de trabajo autónomo, difícil de compatibilizar con las responsabilidades profesionales que muchos de ellos tienen.

Precisamente, ese elevado número de alumnos trabajadores, al menos comparado con otras titulaciones afectan igualmente a los indicadores de resultados como la IN01.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Por asignaturas:



Para la asignatura TFM se proponen seguir realizando las siguientes acciones de mejora:

- Reuniones de coordinación con los profesores tutores.
- Elaboración de un protocolo de buenas prácticas para el desarrollo del TFM y establecimiento de un calendario de tutorías.
- Realización de talleres de metodología.
- Ofrecer apoyo al desarrollo personal.
- Presentación previa de los TFM en las Jornadas sobre Orientación Laboral que organiza el centro a final de curso.

Para la asignatura Programación y Diseño de Proyectos se propone revisar el contenido de la asignatura, la forma en la que está planificada, así como la metodología concreta realizada por el docente.

Por titulación:

De forma general, la titulación del Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral funciona adecuadamente.

No obstante, en relación a las recomendaciones realizadas, la comisión ha considerado valorar en futuras reuniones la posibilidad de abordar las restricciones temporales de los alumnos.

Por otro lado, la comisión estima que convendría reflexionar sobre la pertinencia de ampliar el cuadro de indicadores relacionados con el éxito de la titulación, que debieran relacionarse, además, con las competencias alcanzadas y el éxito en la movilidad ascendente del alumnado. Las tasas de éxito utilizadas limitan mucho el resultado de la evaluación.

Responsable Comisión de Análisis de Resultados académicos de la Titulación:

Prudencio José Riquelme Perea

Cargo: Coordinador del Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral

Responsable de Calidad del Centro:

M^a Isabel Barba Aragón

Cargo: Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo

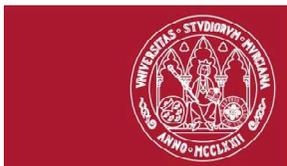


Tabla 1: Resultados de las asignaturas del Máster Universitario en Orientación e Intermediación Laboral curso 2013/2014

ASIGNATURA	TIPO (Tr/Ob/Op) (**)	Nº DE MATRICULADOS			% REPETIDORES	TOTAL APROBADOS				
		Tot	1ª	>=2ª		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito(%) (***)
CURSO										
5890 - COMPLEMENTO FORMATIVO: PROCESOS PSICOLÓGICOS PARA LA ORIENTACIÓN (3)(1C)(0)	OP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
CURSO PRIMERO										
5888 - COMPLEMENTO FORMATIVO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO (3)(1C)(0)	OP	6	6	0	0	6	6	0	100,00	100,00
5889 - COMPLEMENTO FORMATIVO: MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL Y DE LA UE (3)(1C)(0)	OP	11	11	0	0	11	11	0	100,00	100,00
5891 - EXIGENCIAS Y RETOS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (3)(1C)(1)	OB	17	17	0	0	16	16	0	94,12	100,00
5892 - CONSEJO LABORAL Y PRAXIS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (3)(1C)(1)	OB	16	16	0	0	15	15	0	93,75	100,00
5893 - HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN (3)(1C)(1)	OB	14	14	0	0	13	13	0	92,86	100,00
5894 - INSTRUMENTOS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (3)(1C)(1)	OB	17	16	1	5,88	16	15	1	94,12	100,00
5895 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL (3)(1C)(1)	OB	15	14	1	6,67	14	13	1	93,33	100,00
5896 - GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL BASADA EN LA EVIDENCIA (3)(1C)(1)	OB	17	16	1	5,88	16	15	1	94,12	100,00
5897 - INTERMEDIACIÓN Y PROSPECTIVA LABORAL (3)(1C)(1)	OB	18	17	1	5,56	17	16	1	94,44	100,00
5898 - EMPRENDEDORES (3)(1C)(1)	OB	15	15	0	0	14	14	0	93,33	100,00
5899 - INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN LABORAL (3)(1C)(1)	OB	16	15	1	6,25	15	14	1	93,75	100,00
5900 - MERCADOS LOCALES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (3)(2C)(1)	OB	14	13	1	7,14	13	12	1	92,86	100,00
5901 - POLÍTICAS DE EMPLEO (3)(2C)(1)	OB	15	15	0	0	14	14	0	93,33	100,00
5902 - SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS (3)(A)(1)	OB	17	16	1	5,88	16	15	1	94,12	100,00
5903 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (6)(2C)(13)	OB	25	17	8	32	11	9	2	44,00	91,67
5904 - PRÁCTICAS (6)(2C)(2)	OB	13	12	1	7,69	11	11	0	84,62	100,00
5905 - GESTIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO (3)(2C)(1)	OP	15	14	1	6,67	14	13	1	93,33	100,00
5906 - ORIENTACIÓN LABORAL EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS (3)(2C)(1)	OP	12	12	0	0	11	11	0	91,67	100,00
5907 - PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS (3)(2C)(0)	OP	3	3	0	0	3	3	0	100,00	100,00
5908 - ORIENTACIÓN LABORAL PARA TRABAJADORES INMIGRANTES (3)(2C)(0)	OP	11	11	0	0	11	11	0	100,00	100,00
5909 - ORIENTACIÓN LABORAL PARA PEQUEÑOS GRUPOS (3)(2C)(1)	OP	12	12	0	0	11	11	0	91,67	100,00
5910 - ASESORAMIENTO DE PROYECTOS EMPRESARIALES PARA EL AUTOEMPLEO (3)(2C)(1)	OP	5	5	0	0	4	4	0	80,00	100,00
5911 - MERCADO INTERNO (3)(2C)(0)	OP	3	3	0	0	3	3	0	100,00	100,00
5912 - RÉGIMEN JURÍDICO DEL AUTOEMPLEO (3)(2C)(0)	OP	4	4	0	0	4	4	0	100,00	100,00
(1) Sobre los que pueden presentarse										
(2) Sobre presentados										
(*) Créditos de la asignatura, cuatrimestre en que se imparte, Nº de estudiantes no presentados a ninguna convocatoria										
(**) Tipo: (obligatorias (OB), optativas (OP), troncales (OT), Ambas (AM))										
(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100										



Tasa de rendimiento (IN01)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	90,65	90,07	86,25
Mujeres	0	0	0	89,71	88,49	90,98
Hombres	0	0	0	94,03	96,59	71,08

Tasa de éxito (IN02)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	100	99,27	99,34
Mujeres	0	0	0	100	99,08	100,00
Hombres	0	0	0	100	100	96,72

Tasa de graduación en la duración del plan de estudios n (IN03.1)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	31,58	61,9	50
Mujeres	0	0	0	28,57	64,71	50
Hombres	0	0	0	40	50	50

Tasa de graduación Real Decreto (n+1) (IN03.2)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	0	68,42	71,43
Mujeres	0	0	0	0	57,14	76,47
Hombres	0	0	0	0	100	50



Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso (IN04.3)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	0	5,26	9,52
Mujeres	0	0	0	0	7,14	5,88
Hombres	0	0	0	0	0	25

Tasa de eficiencia (IN05)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	100	92,81	92,59
Mujeres	0	0	0	100	92,59	91,43
Hombres	0	0	0	100	93,46	97,56

Duración media de estudios (IN06)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	1	1,35	1,13
Mujeres	0	0	0	1	1,27	1,17
Hombres	0	0	0	1	1,6	1

Número de estudiantes matriculados (IN08)

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total	0	0	0	19	33	25
Mujeres	0	0	0	14	26	20
Hombres	0	0	0	5	7	5



**ANEXO 5: ANÁLISIS DEL PROCESO DE MOVILIDAD DE
ESTUDIANTES (PC06)**

Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Relaciones Laborales	Fecha: 11/03/2016
--	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Consolidar las plazas de Italia
Incentivar el convenio Oporto y Bruselas

B) Análisis de los resultados obtenidos

Relación de las 19 plazas de ERASMUS, consolidar las plazas de Italia
En el curso 2014-2015 se seleccionaron a 11 alumnos/as de las 20 peticiones que se habían recibido.
Las vacantes que no se han cubierto de las 19 plazas ofertadas han sido por no alcanzar el nivel de idiomas que se exigían (Francés para la Universidad Libre de Bruselas y Alta Escuela de Bruselas e Italiano para la Sapienza en Roma) y plazas de másteres
De los 11 seleccionados, dos renunciaron a la misma una vez adjudicada

C) Acciones/Propuestas de mejora

Incentivar la movilidad en otros programas de intercambio con America, Australia o Canadá
Proponer un sistema de recaptación para evitar que alumnos/as que renuncien se pueda sustituir
Supervisar programas de convalidaciones y hacerlo más flexible. La finalidad estimular la movilidad del estudiantado.
Abrir vías de colaboración y movilización con nuevas universidades, preferentemente Europa del Este y Norte. Aprovechar los convenios ya firmados por otros centros de la Universidad de Murcia con tales Universidades.

Vicedecano de Relaciones Institucionales



Curso 2014/15

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 03/03/2016
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

- Admitir a alumnos procedentes de universidades extranjeras (como máximo un 10% del total).

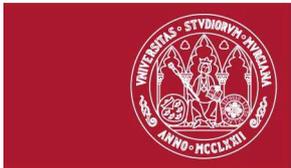
B) Análisis de los resultados obtenidos

Aunque ha habido consultas desde ultramar. Se trataba de candidatos de Iberoamérica, y no tanto del EEES. Finalmente no se han presentado solicitudes de ingreso en el máster. No tenemos datos reales sobre si las dificultades de homologación de títulos o los precios de matrícula y otros costes son factores limitación de que no se consoliden las inscripciones.

C) Acciones/Propuestas de mejora

No se plantean en un título que se extingue y se transforma en otro.

**Coordinador del Máster en Dirección y
Gestión de RRHH**



Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 11/03/2016
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Tras contactar con diversas Universidades extranjeras en las que se imparte un máster con un plan de formación muy similar, en el presente curso, el coordinador de las asignaturas “Otras actuaciones en materia de prevención”, “Ergonomía y Psicología Aplicada”, “Prácticas en la Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada” y “Especialidad: Ergonomía y Psicología Aplicada II”, viajará a Portugal con el objeto de poder suscribir un convenio ERASMUS.

B) Análisis de los resultados obtenidos

Suscrito convenio ERASMUS

C) Acciones/Propuestas de mejora

Ampliar a alguna otra universidad europea

**Coordinador del Máster en Prevención de
Riesgos Laborales**



Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Orientación e Intermediación laboral	Fecha: 17/03/2016
--	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Realizar de actividades de promoción en universidades extranjeras.
Continuar con la actividad piloto para la adaptación de los estudios a una versión no presencial
Promover la realización de acuerdos de movilidad con universidades extranjeras.

B) Análisis de los resultados obtenidos

Firma convenio con la Universidad Nacional a Distancia de Colombia
La asignatura de Gestión de la orientación basada en la evidencia ha realizado una experiencia con videoconferencia.
Se han conseguido varias plazas de estancia corta dentro del Erasmus+ a través del Observatorio de desarrollo local y rural. Algunas de las plazas no han sido cubiertas por los estudiantes por lo que habría que plantear el próximo año medidas para incentivar su participación.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Profundizar en el convenio con la UNAD
Facilitar la movilidad a través de Erasmus+

Coordinador del Máster en Orientación e Intermediación laboral



ANEXO 6: ANÁLISIS DEL PROCESO PRÁCTICAS EXTERNAS
(PC07)

PRÁCTICAS CURRICULARES
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha: 11/03/2016
--	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Las prácticas externas son una materia obligatoria prevista para el segundo cuatrimestre del curso académico 2014-2015
Lanzar una oferta de plazas un 20% superior a la demanda de prácticas

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Se lanzaron un total de 102 plazas para el alumnado matriculado en la asignatura correspondiente a las prácticas obligatorias y las prácticas optativas.

C) Análisis de los resultados

- El total de alumnos/as matriculados fue de 153 para las prácticas obligatorias
- Que hiciesen prácticas mediante el COIE, para después ser evaluadas como curriculares fue de 62
 - Que hiciesen prácticas por empresa que ofertamos desde el centro: 89
- El total de alumnos/as matriculados fue de 65 para las prácticas optativas
- Que hiciesen prácticas mediante el COIE, para después ser evaluadas como curriculares fue de 34
 - Que hiciesen prácticas por empresa que ofertamos desde el centro: 31

D) Acciones/Propuestas de mejora

Hay que ir aumentando el número de empresas que se incorporan a la oferta de prácticas desde el centro (especialmente Recursos Humanos)

--



COMISIÓN DE CALIDAD

Vicedecano de Relaciones Institucionales

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha:11/03/2016
--	-------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El grado no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos/as

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

El número de alumnos/as que realizaron prácticas en el año 2014-2015 fue de 108

C) Análisis de los resultados

Los resultados indican que los alumnos/as se muestran muy activos a la hora de buscar experiencias que mejoren la empleabilidad del alumnado de grado

D) Acciones/Propuestas de mejora

Fomentar las prácticas extracurriculares y ofertar una charla en SEGUNDO de Grado para que tengan conocimiento de los requisitos que son necesarios para estas practicas

Vicedecano de Relaciones Institucionales



PRÁCTICAS CURRICULARES
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH	Fecha: 14/03/2016
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El objetivo es cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea:

- Consolidar las empresas con las que ya se cuenta para hacer prácticas
- Buscar nuevas empresas para realizar las prácticas.
- Realizar una adecuada asignación de prácticas entre el alumnado, respondiendo en la medida de lo posible a los intereses personales de los estudiantes.
- Formalizar las prácticas a partir de la aplicación SAUCE.
- Realizar el seguimiento de las prácticas.
- Recoger datos de los resultados alcanzados durante el periodo de prácticas a través de informes elaborados por estudiante, tutor-a de la empresa y tutor-a académico.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

- Además del control de asignaciones interno al máster, ver informe solicitado al COIE sobre prácticas extracurriculares de MDGRRHH (anexo en Excel)
- De los 30 estudiantes del máster finalmente matriculados: 26 hicieron prácticas externas. A cuatro se les convalidaron.
- Los-as estudiantes realizaron prácticas en 25 empresas diferentes. En 2 empresas hicieron prácticas 2 alumnos.
- De las 25 empresas, un 70% habían recibido alumnos en prácticas durante el curso anterior.
- Las prácticas se formalizaron a través del COIE (10) y de la aplicación SAUCE (resto).
- Cada estudiante fue tutorizado por dos tutores: uno en la universidad y otro en el centro de trabajo en el que realizó las prácticas.
- En la universidad fueron 8 los tutores implicados en el seguimiento de las prácticas de los-as estudiantes del máster.



C) Análisis de los resultados

- Todos los-as estudiantes que han realizado las prácticas las han superado con éxito, 11 de ellos lo hicieron en septiembre.
- El proceso de búsqueda de empresas sigue siendo complicado. No obstante, al haberse iniciado este curso con más antelación la búsqueda de organizaciones dispuestas a aceptar alumnos en prácticas el proceso ha funcionado mejor que el curso anterior aunque no sin dificultad o retrasos en la colocación de estudiantes en el último mes del periodo previsto.
- En algunos casos no se han mantenido los contactos periódicos previstos entre los tutores de universidad y los tutores de los centros de trabajo pensados para asegurar el correcto desempeño de las prácticas.

D) Acciones/Propuestas de mejora

- Aumentar el número de empresas entre las que los-as estudiantes pueden optar a realizar sus prácticas: manteniendo de un año para otro las empresas involucradas en cursos previos e incorporando nuevas organizaciones.
- Implicar activamente a los-as estudiantes en la búsqueda de una empresa en la que realizar prácticas que se adapte a sus expectativas.
- Pedir a los departamentos que la tutorización de las prácticas en empresas sean asignadas a tutores con gran implicación en la labor universitaria.
- Informar al inicio del curso a los tutores académicos de las tareas que implica asumir estas funciones.
- Hacer un seguimiento más continuo de la realización de las prácticas.

**Coordinador del Máster en Dirección y
Gestión de RRHH**



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Titulación: Máster en Dirección y Gestión de RRHH

Fecha: 14/03/2016

A) Objetivos planteados para el curso

El máster no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los-as estudiantes.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

-Algunos estudiantes del curso pasado que no finalizaron el TFM han estado realizando prácticas extracurriculares durante el curso 2014-15.
-También algunos estudiantes del presente curso, tras finalizar sus prácticas curriculares o convalidables como tales, han ampliado como extracurriculares y realizado un segundo periodo de prácticas preprofesionales.
-Algunos estudiantes han aprovechado fechas veraniegas para completar periodos de prácticas extracurriculares.
-El coordinador del máster hizo las funciones de tutor académico en la mayoría de las prácticas extracurriculares (autorizando su inicio, y cerrando el informe final), resolviendo cualquier incidencia que se plantease al respecto.

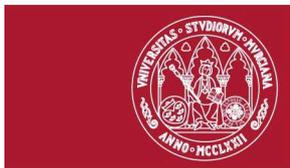
C) Análisis de los resultados

-Las prácticas extracurriculares resultan un buen complemento a las obligatorias curriculares para estudiantes pendientes de finalizar su TFM e incluso para estudiantes que pueden compatibilizar el desarrollo del curso actual con ellas.

D) Acciones/Propuestas de mejora

-Mantener el flujo de ofertas extracurriculares por parte del COIE y su cobertura en cuanto a estudiantes que deseen acceder a ellas y celeridad en las respuestas de gestión (admisión-firma y cierre-informes) adecuadas.

Coordinador del Máster en Dirección y Gestión de RRHH



PRÁCTICAS CURRICULARES
Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 11/03/2016
---	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

Cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea;

- Realizar la asignación de prácticas.
- Priorizar por las empresas colaboradoras del último año
- Realizar el seguimiento.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Se han cubierto todas las solicitudes de los alumnos/as.

EMPRESA/ INSTITUCIÓN.	Nº DE ALUMNOS.
NAVANTIA.	3 PLAZAS. CARTAGENA.
SABIC.	3 PLAZAS. LA ALJORRA.
ZUKAN S.L.	1 PLAZA. MOLINA DE SEGURA.
ACCIONA.	2 PLAZAS.
PLASTICOS ROMERO.	1 PLAZA.MOLINA DE SEGURA.
BUNGE IBERICA.	1 PLAZA (DOCUMENTACIÓN) 1 PLAZA (SUPERVISIÓN). ESCOMBRERAS (CARTAGENA)
HERO ESPAÑA S.A.	1 PLAZA. ALCANTARILLA.
CUALTIS (SOCIEDAD DE DE PREVENCIÓN DE DE	3 PLAZAS.



COMISIÓN DE CALIDAD

IBERMUTUAMUR).	
SERVICIO DE PREVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.	1 PLAZA.
SERVICIO DE PREVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER.	2 PLAZAS. SAN JAVIER.
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	3 PLAZAS NO SIMULTÁNEAS. MURCIA.
SERVICIO MURCIANO DE SALUD. HOSPITALES.	3 PLAZAS. H. Santa Lucía (No simultaneas) 2 PLAZAS. H.Arrixaca (No simultaneas)
SERVICIO DE PREVENCIÓN UNIVERSIDAD DE MURCIA.	2 PLAZAS. MURCIA.
SERVICIO DE PREVENCIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.	2 PLAZAS. CARTAGENA.
PRILANOR.	1 PLAZA MURCIA. 1 PLAZA BULLAS.
SERMECON.	1 MURCIA (mar,abr,may) 1 MURCIA (jun,jul,ago,sep)



COMISIÓN DE CALIDAD

PREVEMUR.	1 LORCA. 1 JUMILLA.
PREMAP.	1 PLAZA CARTAGENA. 1 PLAZA MURCIA.
EUROPREV.	1 PLAZA LORCA
PREVESTAR	2 Plazas. No simultaneas. CARTAGENA.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	2 Plazas. Seguridad. 2 Plazas. Ergonomía y Psico. 2 Plazas Higiene. MURCIA (El Palmar).
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE COMISIONES OBRERAS.	1 PLAZA. MURCIA.
ESTRELLA DE LEVANTE.	1 PLAZA.
LINASA INDUSTRIAL JABONERA.	1 PLAZA. LAS TORRES DE COTILLAS.
PREVAE	2 Plazas. MURCIA. Polígono Industrial Oeste. San Gines.
ALIMER.	1 Plaza. LORCA.
PLASBEL.	1 Plaza. Alcantarilla.
SERVICIO PREVENCIÓN	1 Plaza. MURCIA.



COMISIÓN DE CALIDAD

CARM.	Antiguo Hefarme, frente Eroski.
MERCAMURCIA.	1 Plaza. MURCIA.
FECOAM .	1 Plaza UNILAND S. COOP (La hoya del Campo, Abarán) 1 Plaza LEVANTE SUR S. COOP (La puebla, Cartagena)

C) Análisis de los resultados

Las plazas para la realización de prácticas están en proceso de asignación, aún no se ha comenzado su realización, aunque por el número de plazas ofertadas se supera con creces el número de alumnos/as matriculados/as.

D) Acciones/Propuestas de mejora

Continuar estimulando al alumnado a que incorporen empresas que puedan ser de su interés para la inserción laboral. De hecho, en este curso 2015-2016 algunos alumnos han incorporado empresas de su interés.

Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales



PRÁCTICAS EXTERNAS (PC07)

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Curso 2104/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 11/03/2016

A) Objetivos planteados para el curso

El máster no fija ningún objetivo. Sin embargo, apoyará el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Los estudiantes que han accedido a realizar prácticas extracurriculares a través del COIE en el curso 2014/2015 fueron 8 de los 21 matriculados (38%)

C) Análisis de los resultados

Que más de un tercio realice prácticas extracurriculares es satisfactorio porque es una buena medida para la mejor inserción laboral de los estudiantes.

D) Acciones/Propuestas de mejora

Aumentar el porcentaje de alumnos/as que acceden a este tipo de prácticas voluntarias

**Coordinador del Máster en Prevención de
Riesgos Laborales**



PRÁCTICAS CURRICULARES

Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Orientación e Intermediación Laboral	Fecha: 29/02/2016
--	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El objetivo es cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea:

- Consolidar las empresas y organismos con las que ya se cuenta para hacer prácticas
- Realizar una adecuada asignación de prácticas entre el alumnado, respondiendo en la medida de lo posible a los intereses personales de los estudiantes.
- Formalizar las prácticas a partir de la aplicación SAUCE.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

- La distribución de los 18 alumnos de nueva matrícula es la siguiente: 12 hicieron prácticas externas. A 4 se les reconocieron por experiencia laboral previa en orientación laboral. Los dos restantes, uno de ellos alumna de la UPCT, no superaron ninguna asignatura del máster. Dos alumnas provenían de cursos anteriores, una por no haber superado la asignatura y otra por cursar el máster a tiempo parcial. La primera siguió sin realizarlas mientras que la segunda la superó sin problemas.
- Los alumnos realizaron prácticas en 10 organismos diferentes, lo que supuso un gran esfuerzo de coordinación y captación de entidades.
- De las 10 empresas, 4 habían recibido alumnos en prácticas durante el curso anterior.
- Las prácticas se formalizaron a través de la aplicación SAUCE
- Cada alumno fue tutorizado por dos tutores: uno en la universidad y otro en el centro de trabajo en el que realizó las prácticas.
- En la universidad fueron 3 los tutores implicados en el seguimiento de las prácticas de los alumnos del máster.

C) Análisis de los resultados



COMISIÓN DE CALIDAD

- Todos los alumnos que han realizado las prácticas las han superado con éxito.
- Todos alumnos solicitan el organismo o la empresa en la que le gustaría realizar sus prácticas o el tipo de entidad que se ajusta mejor a sus intereses personales y académicos. En la totalidad de los casos, el organismo o empresa se han mostrado favorables a que los alumnos del máster realizaran allí sus prácticas, previo análisis del currículo del alumno y viendo si tenían algún proyecto en concreto donde podían realizar prácticas para este máster en concreto.

D) Acciones/Propuestas de mejora

- Reducir el número de tutores que se hacen cargo de los estudiantes en prácticas.
- Realizar un nuevo manual de prácticas

Coordinador del Máster en Orientación e Intermediación Laboral

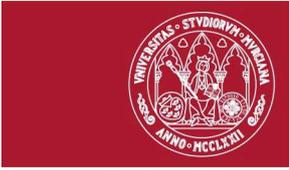
PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Curso 2014/2015

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Orientación e Intermediación Laboral	Fecha: 29/02/2016
--	--------------------------

A) Objetivos planteados para el curso

El máster incentiva este tipo de prácticas, por lo que apoyar el desarrollo de dichas prácticas extracurriculares en caso de ser solicitada por los alumnos.



B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

- 4 alumnos realizaron prácticas extracurriculares

C) Análisis de los resultados

- Los alumnos quedaron satisfechos con las prácticas realizadas

D) Acciones/Propuestas de mejora

-Promocionar la realización de prácticas externas.

**Coordinador del Máster en Orientación e
Intermediación Laboral**



**ANEXO 7: PLAN DE RECOGIDA DE OPINIONES DE LOS
GRUPOS DE INTERÉS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES
DE LA FACULTAD DE CC. DEL TRABAJO)**

El plan de recogida de opiniones de los diferentes grupos de interés queda definido de la siguiente manera:

Grupo de interés	¿Para qué?	Periodicidad	¿Cómo?	Encargado de recoger
Alumnado 1º grado	*Proceso de Ingreso/Acogida *Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Anual (aprox. octubre) Anual (aprox. mayo)	Encuesta y/o reunión Encuesta y/o reunión	Coordinador/a de grado
Alumnado 2º, 3º y 4º grado	* Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Anual (aprox. mayo)	Encuesta y/o Reunión	Coordinador/a de grado
Alumnado de máster	*Proceso de Ingreso/Acogida *Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras• Actividades de orientación	Anual (aprox. octubre) Anual (aprox. mayo)	Encuesta y/o reunión Encuesta y/o Reunión	Coordinador/a del máster
Profesorado Grado	*Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.	Anual (aprox.)	Encuesta y/o reunión	Coordinador/a de grado



COMISIÓN DE CALIDAD

	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones e infraestructuras.• Atención al alumnado.	mayo)		
Profesorado Máster	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Estructura del plan de estudios y organización de la docencia.• Instalaciones e infraestructuras.• Atención al alumnado.	Anual (aprox. mayo)	Encuesta y/o reunión	Coordinador/a del máster
PAS	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Recursos disponibles• Formación e información recibida	Bienal	Encuesta y/o reunión	Coordinador/a de calidad
Egresados	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Titulación	Bienal	Encuesta y/o reunión	COIE
Empleadores	Satisfacción con: <ul style="list-style-type: none">• Titulación• Alumnos en prácticas• Alumnos contratados	Bienal	Encuesta y/o reunión	COIE



**ANEXO 8: ANÁLISIS DEL PROCESO DE SATISFACCIÓN,
EXPECTATIVAS Y NECESIDADES (PA03).
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE
ACOGIDA DEL ALUMNADO DE PRIMER CURSO DE LAS
DIFERENTES TITULACIONES DEL CENTRO (CURSO 15-16).**

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo	Fecha: 15/03/16
Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Las encuestas de satisfacción de los alumnos con el proceso de acogida permiten facilitar la información relativa al proceso de selección, admisión y matriculación (tabla 1), así como en la orientación (tabla 2) realizada en el comienzo de sus estudios.

Esta encuesta ha sido cumplimentada por 91 alumnos (39.39% de los alumnos de primera matrícula de esta titulación). En dichas tablas se muestra la frecuencia de respuesta en cada uno de los ítems del cuestionario. La valoración se ha hecho sobre la siguiente escala: (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo.

Tabla 1. Selección, admisión y matriculación

	1	2	3	4	Media
<i>La información previa (preinscripción, criterios de admisión, proceso de matriculación) sobre el Grado dada por la Universidad de Murcia</i>	1	12	51	27	3,1
<i>La satisfacción con el proceso de selección y admisión al Grado</i>	3	12	30	46	3,3
<i>La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad</i>	2	10	35	44	3,3
<i>Información suministrada por la Secretaría de la Facultad</i>	6	15	37	31	3
<i>En general, estoy satisfecho con el proceso de selección, admisión y matriculación</i>	0	7	41	43	3,4

Escala de 1 (Muy mal / totalmente en desacuerdo) a 4 (Muy bien / muy de acuerdo)

Tabla 2. Orientación al estudiante

	1	2	3	4	Media
<i>El perfil de ingreso (conocimientos y competencias que permiten afrontar adecuadamente los nuevos estudios) es claro y público</i>	2	15	50	24	3
<i>La información proporcionada sobre el Plan de Estudios es adecuada.</i>	4	15	42	30	3,1
<i>La utilidad de las actividades de acogida y orientación (Jornada de Acogida, Información sobre los distintos Servicios de la</i>	8	15	36	31	3



COMISIÓN DE CALIDAD

<i>Universidad y de la Facultad) es adecuada</i>					
<i>Las actividades de acogida y orientación son interesantes y favorecen la integración en la Universidad</i>	9	14	43	24	2,9
<i>En general, estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante.</i>	1	20	43	27	3

Escala de 1 (Muy mal / totalmente en desacuerdo) a 4 (Muy bien / muy de acuerdo)

B) Análisis de los resultados

En todos los ítems del cuestionario la media adopta un valor superior al valor medio de 2, lo que permite señalar que no existen grandes problemas en estos procesos.

Con relación al proceso de selección, admisión y matriculación, el valor más bajo (3) es referido a la información suministrada por la secretaría de la Facultad. En el lado contrario, y de forma curiosa, el aspecto más valorado es la atención y el trato suministrado por el personal de la Secretaria de nuestro Centro (3.3), seguido por la satisfacción con el proceso de selección y admisión al Grado (3.3) y la valoración global de todo el proceso (3.4).

En cuanto a los procesos de orientación al estudiante se obtienen valores cercanos superiores a 2.9, siendo la satisfacción global de este proceso de 3.

Finalmente, información adicional recogida en la encuesta permite afirmar que los alumnos valoran significativamente el buen trato ofrecido por la Secretaria, así como la información clara y precisa aportada.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Pese a los buenos resultados obtenidos, y con el fin de lograr mejorar en cursos próximos la satisfacción de los alumnos, se considera necesaria la realización de las siguientes acciones de mejora:

- Reforzar la información pública en la página web.
- Reforzar la información suministrada a los centros de secundaria.
- Reforzar los canales de comunicación en el centro y en especial en secretaría (dípticos, carteles, información web vinculada a códigos QR).
- Acudir a ferias de secundaria para mejorar la captación de alumnos.
- Realizar en un sólo salón de actos las presentaciones de todas las titulaciones afines en alumnado en las visitas de alumnos de secundaria a la Universidad de Murcia.
- Dada la multidisciplinariedad del título, solicitar a la Universidad de Murcia, la posibilidad de realizar presentaciones simultaneas en varios salones de actos.
- Para mejorar las tasas de respuesta de los alumnos, realizar las acciones de acogida cuando finalicen los plazos de matrícula más numerosos.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

COMISIÓN DE CALIDAD

**Coordinador del Grado en Relaciones
Laborales y Recursos Humanos**



Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos (II)	Fecha: 12/03/2016
--	-----------------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Esta encuesta ha sido cumplimentada por 11 de los 29 alumnos de primera matrícula que cursan este año el máster, lo que representa el 38 % de los alumnos y confiere una moderada representatividad a los resultados de la encuesta.

En las tablas 1 y 2 se muestra la frecuencia de respuesta en cada uno de los ítems del cuestionario sobre el proceso de selección, admisión y matriculación y acerca de la orientación recibida por el estudiante de las instituciones universitarias. La valoración se ha hecho sobre la siguiente escala: (1) Muy mal/totalmente en desacuerdo, (2) Mal/en desacuerdo, (3) Bien/de acuerdo y (4) Muy bien/totalmente de acuerdo.

Tabla1. Selección, admisión y matrícula.

	1	2	3	4	Media 15/16	Media 14/15	13/14
A. La información previa (preinscripción, criterios de admisión, proceso de matriculación) sobre el master dada por la Universidad de Murcia	0	1	6	4	3,3	3,3	3,04
B. La satisfacción con el proceso de selección y admisión al master	0	1	2	8	3,6	3,4	3,14
C. La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad	0	0	1	10	3,9	3,4	3,09
D. Información suministrada por la Secretaría de la Facultad	0	0	4	7	3,6	3,2	3,00
E. En general, estoy satisfecho con el proceso de selección, admisión y matriculación	0	0	2	9	3,8	3,5	3,14

Tabla2. Orientación al estudiante

	1	2	3	4	Media 15/16	Media 14/15	13/14
A El perfil de ingreso (conocimientos y competencias que permiten afrontar adecuadamente los nuevos estudios) es claro y público	0	0	5	6	3,5	3,5	2,82
B La información proporcionada sobre el Plan de Estudios: programa de las asignaturas, competencias, metodología, criterios de evaluación, profesores responsables, salidas profesionales o de investigación	0	2	2	7	3,5	3,3	2,54
C La utilidad de las actividades de acogida y orientación (Jornada de Acogida, Información sobre los distintos Servicios de la universidad y de la facultad).	0	1	1	9	3,7	2,9	2,68



COMISIÓN DE CALIDAD

D Las actividades de acogida y orientación son interesantes y favorecen la integración en la Universidad	0	1	3	7	3,5	3	2,77
E En general, estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante.	0	0	3	8	3,7	3,1	2,59

B) Análisis de los resultados

En todos los ítems del cuestionario la media toma un valor $\geq 3,5$ lo que indica que la mayoría de los encuestados ha asignado una puntuación de 3 ó más a cada pregunta. Prácticamente el 80% o más de estudiantes valoran positivamente el proceso de selección, admisión y matriculación y la orientación recibida. Hay que señalar la abundancia de puntuaciones iguales a 4 que indican una opinión bastante favorable por parte del alumno.

En relación con la puntuación media, se observa que tanto las cuestiones relativas al proceso de selección, admisión y matrícula (que son las que obtienen una valoración media superior); como las preguntas relacionadas con la orientación al estudiante (con una puntuación media levemente inferior) reflejan que los estudiantes tienen una opinión muy favorable. De esto se puede deducir que, en general, los alumnos están satisfechos y valoran bien los procesos de selección, admisión y matriculación y la orientación recibida.

No obstante podría mejorarse el procedimiento de la recogida de información para recabar más opiniones y conseguir una mayor participación en la encuesta, en concreto. Y también, seguir insistiendo en lo relacionado con el ítem sobre la información previa desde la UMU...o en definitiva desde el máster en relación a los procesos generales (especialmente cuando los estudiantes provienen de fuera)..

C) Acciones/Propuestas de mejora

- Comunicar de forma explícita al alumnado dónde está disponible la información relacionada con el plan de estudios del máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Referencia a página web del máster en la publicidad y web general [se ha mejorado en el pasado 2015-16], página de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Aula Virtual.
- Mantener la concienciación al estudiantado de la necesidad de consultar las guías docentes de las diferentes asignaturas del máster. Asimismo, las charlas iniciales sobre Salidas/COIE, Prácticas y TFM.

Coordinador del Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos



Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Orientación e Intermediación laboral	Fecha: 17/03/2016
--	-------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Esta encuesta ha sido cumplimentada por 7 estudiantes (38,8 % de las criaturas de primera matrícula de esta titulación). En las tablas 1 y 2 se muestra la frecuencia de respuesta en cada uno de los ítems del cuestionario sobre el proceso de selección, admisión y matriculación y acerca de la orientación recibida por el estudiante de las instituciones universitarias. La valoración se ha hecho sobre la siguiente escala: (1) Muy mal/totalmente en desacuerdo, (2) Mal/en desacuerdo, (3) Bien/de acuerdo y (4) Muy bien/totalmente de acuerdo.

Tabla1. Frecuencia de respuesta

Tabla1. Selección, admisión y matrícula.

	1	2	3	4	Media 15/16
A. La información previa (preinscripción, criterios de admisión, proceso de matriculación) sobre el master dada por la Universidad de Murcia	0	0	2	5	3,7
B. La satisfacción con el proceso de selección y admisión al master	0	0	1	6	3,9
C. La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad	0	0	3	4	3,6
D. Información suministrada por la Secretaría de la Facultad	0	2	2	3	3,1
E. En general, estoy satisfecho con el proceso de selección, admisión y matriculación	0	0	3	4	3,6

En la tabla 2 se exponen los estadísticos básicos obtenidos para cada ítem a partir de las respuestas de los alumnos.

Tabla2. Orientación al estudiante

	1	2	3	4	Media
--	---	---	---	---	-------



COMISIÓN DE CALIDAD

					15/16
A El perfil de ingreso (conocimientos y competencias que permiten afrontar adecuadamente los nuevos estudios) es claro y público	0	1	3	3	3,3
B La información proporcionada sobre el Plan de Estudios: programa de las asignaturas, competencias, metodología, criterios de evaluación, profesores responsables, salidas profesionales o de investigación	0	1	4	2	3,1
C La utilidad de las actividades de acogida y orientación (Jornada de Acogida, Información sobre los distintos Servicios de la universidad y de la facultad).	0	1	2	4	3,4
D Las actividades de acogida y orientación son interesantes y favorecen la integración en la Universidad	0	1	2	4	3,4
E En general, estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante.	0	2	3	2	3

B) Análisis de los resultados

Las cuestiones relativas al proceso de selección, admisión y matrícula son las que obtienen una valoración media superior salvo el ítem referido a la información suministrada por la Secretaría de la Facultad, que es el que recibe peor valoración. El resto de cuestiones de este bloque reflejan que los estudiantes se encuentran satisfechos por el proceso de selección, admisión y matrícula.

La puntuación de las cuestiones destinadas a indagar las actuaciones destinadas a la Orientación al estudiante, sin ser negativas, son inferiores a las anteriores, por lo que habrá que dedicar más atención a estos aspectos.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Mejorar la información que proporciona las secretarías de las facultades.
Ampliar la información sobre Orientación al estudiante en la página web
Campaña en las redes sociales sobre el máster.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

COMISIÓN DE CALIDAD

**Coordinador del Máster en Orientación e
Intermediación Laboral**



ANEXO 9: ANÁLISIS DEL PROCESO DE SATISFACCIÓN,
EXPECTATIVAS Y NECESIDADES (PA03):
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Fecha: 24/02/2016
--	-------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Esta encuesta ha sido cumplimentada por la totalidad de las 11 personas que componen el personal de apoyo y servicios de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de los que el 63,6% son mujeres (aunque no todos los ítems han sido contestados por todos). La recogida de información se realizó en diciembre de 2015.

En la tabla 1 se muestra la media de respuesta en cada uno de los 7 ítems del cuestionario. La valoración se ha hecho sobre una escala de 1 a 4 en la que (1) significa Muy mal / nada satisfecho y (4) Muy bien / muy satisfecho.

Tabla 1: Indicadores de satisfacción

	2015
La información publicada en la página web de la titulación	3,81
Los recursos materiales de que dispone la titulación	3,36
El estado de conservación de los recursos disponibles	3,10
La formación recibida (en el caso de que haya realizado actividades formativas)	3,40
La organización de la docencia, en cuanto que permite que desarrolle su trabajo adecuadamente.	3,37
La información aportada desde el Sistema de Garantía de Calidad del Centro	3,57
En general, su satisfacción con la titulación	3,36

B) Análisis de los resultados

La media de todos los ítems está por encima de 3 (en una escala de 1 a 4), siendo el ítem de “El estado de conservación de los recursos disponibles” el que recibe una menor puntuación (en concreto, de 3,10), pero aún así evidencia un alto grado de satisfacción.

Todos los demás indicadores muestran una resultados superiores a 3,3. El aspecto mejor valorado es “la información publicada en la página web de la titulación” que alcanza un valor muy elevado, un 3,81. Este indicador ha sido contestado por el 100% de los encuestados. Le sigue el de “la Información



COMISIÓN DE CALIDAD

aportada desde el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC)” con una nota de 3,57. Sin embargo, este ítem sólo ha sido contestado por 7 de los 11 encuestados (63,6%) ya que se les indicó que si de alguno de los aspectos por los que se les preguntaba en la encuesta no tenían información lo dejaran en blanco, sin puntuar.

En términos generales, el PAS parece satisfecho con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En concreto, este ítem global recibe una puntuación de 3,36.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Una vez analizados los resultados de satisfacción del PAS estos se consideran adecuados. En relación con el indicador con la puntuación más baja se propone como acción de mejora:

- Renovar, en función de las posibilidades económicas de la Facultad, los recursos de que se dispone.

**Coordinadora de Calidad de la Facultad de
CC. del Trabajo**

ⁱⁱ Utilizar tantos formularios como titulaciones se impartan en el Centro